



Violencia de género en Cuba

ENTRE AVANCES Y DESAFÍOS

MONOGRAFÍA
CONFECCIONADA
A PARTIR
DE INFORMACIONES
Y REPORTAJES
ELABORADOS
POR EL SERVICIO
DE NOTICIAS DE
LA MUJER
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE
SEMIlac

**Violencia
de género
en Cuba**

ENTRE AVANCES Y DESAFÍOS

Monografía confeccionada a partir de informaciones y reportajes elaborados
por el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe - SEMlac
2014

Acortando brechas.....	4
Prevenir comienza por comprender	7
Tropiezos para la visibilidad.....	11
La violencia de género no es un cuento	14
Especialistas se unen en red.....	17
Brechas de investigación complican enfrentamiento.....	20
Lejos del asfalto	22
Trabajo comunitario: superar los límites	25
Vacíos legales limitan tratamiento efectivo.....	28
Apoyo a víctimas requiere de redes articuladas	31
Nuevas tecnologías expanden la agresividad machista.....	35
Urge atención integral a mujeres víctimas	38



Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe

Corresponsalía Cuba

Calle Monserrate No. 261 e/ San Juan de Dios y Empredado.

Habana Vieja, La Habana. Cuba.

Teléfono: (537) 862-3053 / 862-3052.

E-mail: semlaccu@enet.cu

Web: www.redsemlac-cuba.net



Aunque se ha reconocido públicamente como un problema social que urge atender, se investiga y se han abierto espacios para su atención y prevención, el de la violencia por motivos de género sigue siendo, para muchas personas, un asunto personal o familiar, en el que no se acostumbra ni conviene intervenir.

Esas falsas creencias y el escaso conocimiento sobre los resortes que la sostienen han naturalizado este fenómeno en la sociedad cubana, según estudios locales y especialistas.

La falta de datos precisos sobre el comportamiento de la violencia contra mujeres y niñas en el país tampoco permite tener una idea de su magnitud real, aunque hay evidencia —por estudios locales y aislados— de que ocurren hechos de este tipo, en sus más diversas manifestaciones, lo mismo en las zonas urbanas que rurales.

Si bien hablar del tema no es ya un tabú o un problema, todavía queda mucho que hacer en materia de prevención, atención y apoyo a las víctimas, actualización y creación de una norma legal más específica, práctica jurídica, médica y policial, entre otros muchos ámbitos y espacios de confluencia social y comunitaria, incluida la actuación de varias instituciones, autoridades y redes formales e informales.

Esta monografía pretende hacer un recorrido sobre los temas y debates actuales en torno a la violencia de género en Cuba, tema cuyo tratamiento denota algunos avances, pero también grandes desafíos.

ACORTANDO BRECHAS

POR SARA MÁS



Especialistas reconocen avances en la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar y de género en Cuba, en los últimos años, aunque también advierten que persisten brechas y desafíos.

“Es evidente que se han dado pasos en el enfrentamiento de esas formas de violencia en los últimos años”, aseguró a SEMlac la demógrafa Marisol Alfonso, oficial de Programa de Población de las Naciones Unidas en Cuba.

Entre otros avances, Alfonso menciona que el problema se va haciendo visible y varias instituciones, redes sociales, centros de investigación, entre otros espacios de la sociedad, han comprendido el valor de sumarse a su tratamiento, aportar experiencias y proponer nuevos puntos de vista para su abordaje.

La Unión Nacional de Juristas de Cuba, por ejemplo, ha ido incorporando de manera creciente los temas de género, y en particular los de violencia, en sus diferentes espacios de capacitación, agregó la demógrafa, “para poder atender jurídicamente los casos desde la sensibilidad y el conocimiento”.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), única organización que reúne a más de cuatro millones de cubanas, coordinó durante más de 15 años el Grupo Nacional de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, y actualmente continúa el seguimiento de casos desde las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, en las comunidades.

Otro esfuerzo mencionado por la experta es el que tradicionalmente ha hecho el gubernamental Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), cuyo Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRO-NESS) lo está abordando de manera intersectorial en la actualidad.

A esa lista podrían sumarse otros espacios, personas e iniciativas que llevan años trabajando el tema, desde distintas zonas del país, como el Proyecto Palomas, el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR), la Sociedad Cubana para el Estudio Multidisciplinario de la Sexualidad (Socumes), el Centro de Reflexión y Diálogo-Cuba de Cárdenas o las Cátedras de la Mujer de varias universidades y los Talleres de Transformación Integral del Barrio, entre otros.

“Se ha comenzado a comprender, a nivel social, que la violencia no solo es el golpe físico, sino también manifestaciones más sutiles, que causan daños a veces más duraderos”, opinó la psicóloga Beatriz Torres, presidenta de Socumes.

Esa sociedad ha dedicado varios espacios al análisis del tema, incluyendo las manifestaciones violentas menos evidentes de la violencia sexual.

“Hemos promovido el estudio del impacto que tienen en la salud de mujeres y hombres, o de personas homosexuales y transgénero, las pequeñas violencias sutiles de que son víctimas cada día”, explicó la psicóloga.

Igualmente se han puesto en tela de juicio las normativas impuestas por la sociedad patriarcal como modelos de comportamiento, agregó la experta al participar en un debate digital promovido por SEMlac.

Sin embargo, “las brechas más importantes tienen que ver con el desconocimiento en lo individual, e incluso institucional, de los aspectos legales que establecen los derechos y obligaciones en torno a los casos de violencia”, consideró la especialista en Medicina General Integral Olga Lidia Revilla Vidal.

En Cuba no hay una ley específica sobre violencia de género y familiar, existen opiniones divididas res-

pecto a su necesidad y su tratamiento se contempla en diferentes ramas del derecho de forma general.

En no pocos casos, además, el proceder jurídico exige la denuncia de la persona agraviada, atrapada muchas veces en el ciclo de la violencia y otras dependencias que limitan su posibilidad de denunciar, primero, y de sostener esa denuncia, después.

Un estudio local realizado en el municipio La Palma, en la occidental provincia de Pinar del Río, entre agosto de 1998 y agosto de 1999, confirma esa dinámica.

De un total de 83 mujeres que presentaron denuncias en ese lapso por violencia, la mayoría (71 %) se arrepintió y las retiró, por lo que no se dio curso judicial a los hechos y ellas “cayeron en el ciclo perverso de violencia”, apuntan en el resumen los autores de la investigación.

En más del 87,6 por ciento de ellas ya existían, además, antecedentes de violencia, indica el informe “Violencia intrafamiliar. Enfoque de género”, publicado en la cuarta entrega de la *Revista Cubana de Medicina General Integral* en 20012.



TERESA LARA JUNCO,
ECONOMISTA

El abuso económico es utilizado, frecuentemente, como un mecanismo de control y forma parte de un patrón de abuso doméstico que también puede incluir abuso verbal, emocional, físico y sexual

Por lo general, la violencia económica acompaña las agresiones físicas y psicológicas, porque su génesis son las relaciones de poder y la división sexual del trabajo. Se enmascara bajo la cultura patriarcal cuando el cónyuge, la pareja o el padre impiden que la mujer —ya sea esposa, novia o hija— se incorpore al trabajo remunerado fuera del hogar y disponga de autonomía económica. Esta divergen-

cia de criterios entre las mujeres y sus familiares puede ser, en muchos casos, motivo de golpes, ofensas y humillaciones.

Otra es la modalidad mediante la cual las víctimas son privadas de recursos financieros o tienen muy restringido el manejo del dinero y la administración de sus bienes, sea mediante acciones o presiones que impiden el derecho sobre la propiedad de estos bienes.

La violencia económica puede aparecer en parejas violentas y no violentas. En las primeras está muy relacionada con las fases del ciclo de la violencia: primero, rendición de cuentas de todo lo relacionado con el dinero; en la fase dos, acompañando los golpes o las ofensas, aparece el castigo de las privaciones que sufre la familia y que pueden ser muy graves; y en la fase tres, la de amor arrepentido, el atacador tiene actos de extrema generosidad, satisface necesidades largamente postergadas y/o realiza costosos regalos. En estos casos, además, pueden quedar secuelas de los golpes y agresiones o discapacidades que impidan que las

víctimas puedan trabajar y disponer de ingresos personales.

En las parejas aparentemente no violentas y hasta “felices”, el agresor tiende a monopolizar el poder económico, aunque no sea él quien único contribuya a la economía familiar, haciendo depender así al resto de la familia de su voluntad. Hay un catecismo cotidiano, de lo necesario que es para toda la familia la presencia de la mujer en el hogar, que no le falte nada, que lo tenga todo, etc.; la lógica de la mujer “imprescindible”. Esto se llama abuso económico. Ocurre cuando una de las dos partes implicadas en una pareja tiene control sobre la otra en el acceso a los recursos económicos, lo que disminuye la capacidad de la víctima de mantenerse a sí misma y la obliga a depender financieramente del perpetrador, incluso impidiendo que la víctima acceda a mantener una cuenta bancaria. También se evidencia al impedir la adquisición de recursos, restringir su habilidad para encontrar empleo, mantenerse o avanzar en su carrera, e impedir a la víctima la obtención de educación.

Entre otras limitaciones, juristas han identificado que las leyes actuales no contemplan como delito el denominado maltrato de obra o amenaza muy velada.

Tampoco el maltrato psicológico, difícil de probar técnicamente en procesos que se basan, esencialmente, en pruebas y no en presunciones; ni medidas cautelares o provisionales, como las de protección y alejamiento, que actúen como freno e impidan el avance de la violencia hacia niveles superiores.

En tanto, la norma jurídica recoge como delitos diferentes manifestaciones ejercidas sobre cualquier integrante de la sociedad, como lesiones, amenazas, privación de libertad, asesinato, homicidio, violación y proxenetismo, entre otros.

Otra barrera reiterada a la hora de prevenir y atender la violencia es la falta de articulación entre las organizaciones, personas, redes e instituciones que se ocupan del tema en el país.

Especialistas lamentan también la falta de servicios integrales de apoyo a las víctimas.

“Conseguir integralidad, sin dudas, es el desafío más importante. Porque cuando muchas instituciones,

redes y organizaciones van trabajando cada una por su lado, la mitad de ese trabajo se pierde”, sostuvo la psicóloga Beatriz Torres.

Para Alfonso, lo más importante es integrar todos esos esfuerzos, promover espacios de alianzas entre sectores y potenciar respuestas integrales. “Conocer qué ha dado resultado, qué no y qué debe perfeccionarse. Conseguir sinergias para invertir más racionalmente el tiempo y los recursos”, acotó a SEMlac.

Igualmente, seguir trabajando en el tratamiento que los medios de comunicación dan al fenómeno. “Sobre todo el abordaje indirecto que viene por los audiovisuales y video-clips musicales, que a menudo reafirman estereotipos afianzados en el origen de las relaciones violentas”, agregó.

A criterio de Alfonso, “se siente la necesidad de una investigación nacional, a gran escala”, que estudie la situación de la violencia en Cuba y también mapee los esfuerzos para prevenirla y tratarla.

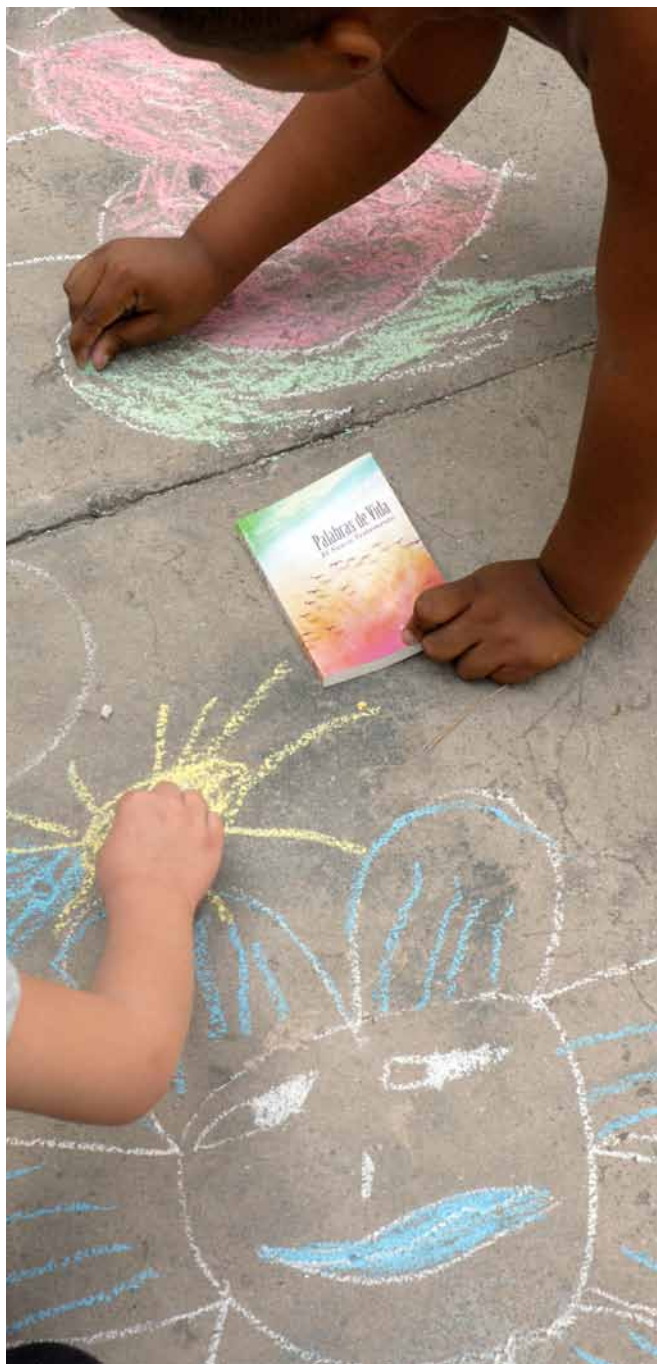
“Eso ayudaría a levantar una plataforma de acción más horizontal y efectiva”, precisó.



Elevar la autoestima femenina ha sido prioridad en los talleres de prevención en espacios comunitarios.

PREVENIR COMIENZA POR COMPRENDER

POR DIXIE EDITH



Inculcar valores de solidaridad y amor desde la infancia debe ser parte de la prevención y la educación.

Lograr claridad en la definición conceptual de los diversos tipos de violencia que conviven en la cotidianidad cubana podría ayudar a diseñar programas de prevención y atención más eficaces, aseguran especialistas.

Ileana Martínez*, enfermera de 34 años nacida en la oriental provincia de Granma, a poco más de 760 kilómetros de la capital cubana, no es una teórica del tema, pero comprendió lentamente, y de la peor manera, el significado de esta afirmación.

“Fui muy maltratada desde niña. Mi papá se pasaba de tragos y nos regañaba a punta de cocotazos y mi mamá nos gritaba todo el tiempo; pero, en el pueblo donde vivíamos, esas cosas eran normales y siempre pensé que mi hermana y yo éramos muy bellacas (malditas, desobedientes, según la norma local) y nos ganábamos todo aquello”, contó a SEMlac.

“Luego, mi hermana se fue a estudiar a La Habana y yo me casé y me mudé a Bayamo (ciudad cabecera de la provincia de Granma), cuando todavía estudiaba enfermería. Mi suegra me trataba peor que a un perro y hasta alguna bofetada me dio, pero mi marido nunca me puso un dedo encima”, detalló Martínez.

Médico de profesión y reconocido en su provincia por sus conocimientos y experiencia, el esposo de esta mujer, en 10 años de matrimonio, consiguió que ella dejara el trabajo apenas graduada, la recluyó a los límites de la casa, no le permitía salir ni encontrarse con amistades y hasta pagaba un mensajero para que no tuviera que salir a hacer las compras.

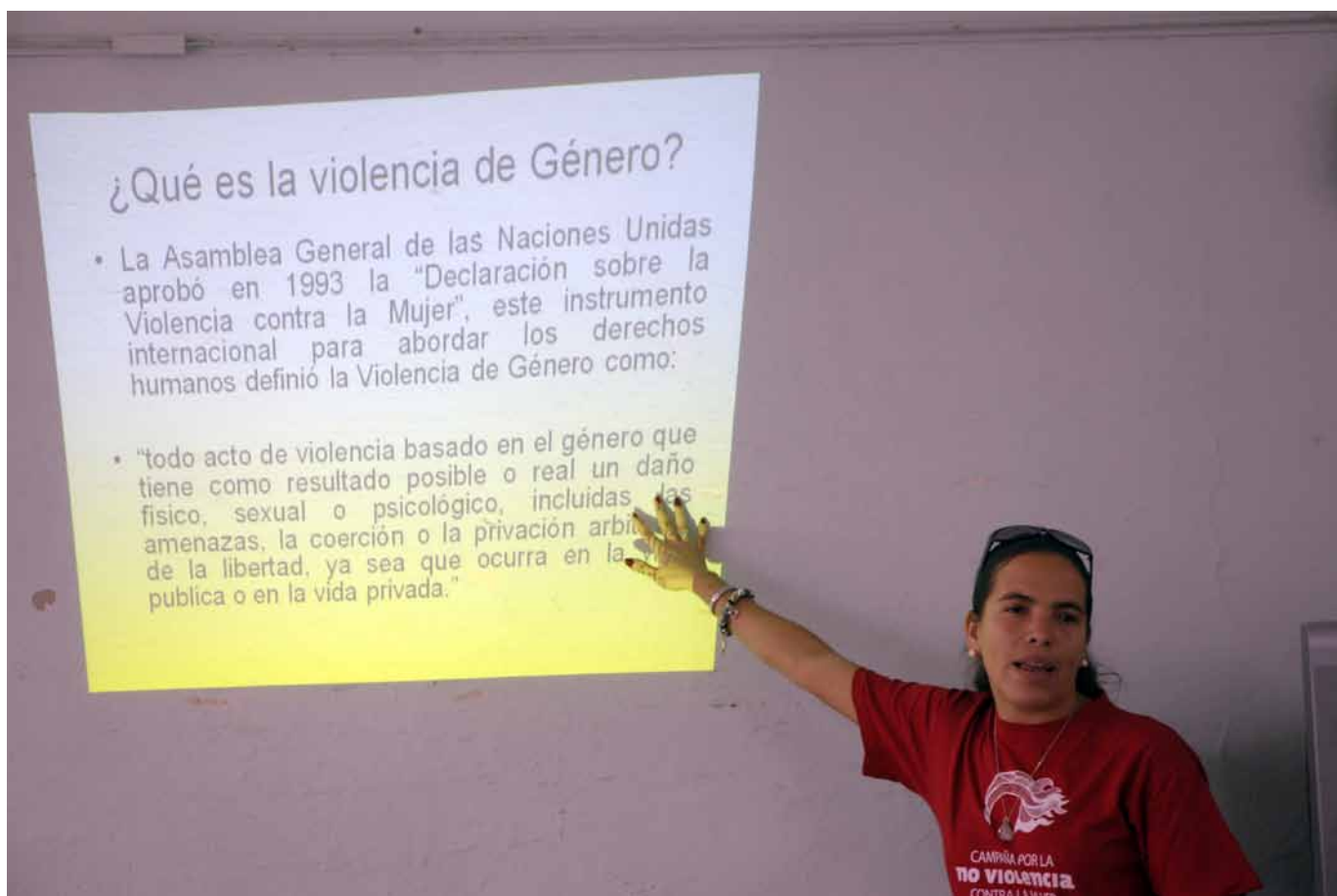
“Me decía que yo era una inútil, que no podía trabajar porque con lo burra que era podía hacerles daño a los pacientes, me compraba toda la ropa que me ponía y hasta me quitó toda la autoridad con los niños”, agregó.

Para Martínez, esta historia llegó a su punto de giro cuando se enfermó de gravedad y su hermana le ofreció llevarla a atenderse en La Habana.

“Mi esposo armó un escándalo, pero mi hermana vino con un carro, cargó conmigo y con los niños y me llevó para su casa. En el viaje para La Habana me dijo que yo era una víctima de la violencia, pero yo no lo entendí hasta pasados muchos meses”, explicó.

“Después de las primeras sesiones de tratamiento, cuando le explicamos las formas de la violencia, mi

* Los nombres de Ileana Martínez y su hermana, y algunos detalles que pudieran facilitar su identidad, han sido cambiados para este trabajo a solicitud de las entrevistadas.



Las aclaraciones conceptuales son una premisa para entender y reconocer la violencia, su ciclo y manifestaciones.

hermana nos decía que a lo mejor había sido víctima de violencia doméstica, por la suegra; pero no de género, porque su esposo nunca la había golpeado. Le costó meses comprender que la violencia psicológica también puede ser maltrato”, explicó a SEMlac Lidia Martínez*, médica de 30 años, hermana de la víctima de esta historia.

Visibilizar las diferencias

Para la también psicóloga Mareléen Díaz Tenorio, de OAR, en Cuba es necesario definir bien las formas de la violencia, pero también los grados en que ocurre.

“La complejidad del estudio de la violencia en general, y de la de género o de la que ocurre en el ámbito familiar, en particular, ha provocado una amplia producción de conceptualizaciones y enfoques diferentes, provenientes de diversos especialistas y con perfiles disciplinares disímiles”, detalló Díaz Tenorio a SEMlac.

“Si para estas personas resulta difícil establecer definiciones, precisiones, imagínate lo difícil que se tor-

na para las víctimas comprender y desmenuzar esas experiencias horribles que están viviendo. Sobre todo en el caso de la violencia de género, pues los propios estudios de género están aún en desarrollo”, precisó.

“Los conceptos de violencia intrafamiliar, doméstica, de género y violencia contra las mujeres no se distinguen claramente desde las realidades sociales que describen, y generan confusiones teóricas y metodológicas para abordar el problema”, escribió, por su parte, la doctora Yuliuva Hernández García, del Instituto Superior Minero-Metalúrgico de Moa, en la provincia de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

En su artículo “Estudio de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Resultados de investigaciones sociales en Moa”, incluido en el libro *Rompiendo silencios. Lecturas sobre mujeres, géneros y desarrollo humano*, Hernández insiste en que, al analizar el tema de la violencia como parte de una institución mayor como la familia, “no se aprecian con toda claridad sus peculiaridades”.

Para Díaz Tenorio, la repetida confusión teórica entre la violencia de género y la doméstica reduce este problema social a un entorno privado, ayuda a su invisibilidad y conlleva la descalificación de otras formas de violencia.

Según la Declaración sobre la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, la violencia de género es “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad”, sea “en la vida pública o en la vida privada”.

Años antes, en 1979, la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAW) había definido la violencia de género como aquella “dirigida contra la mujer por ser mujer o por que le afecta de forma desproporcionada”.

Documentos de la ONU precisan que este maltrato se desagrega en los ámbitos cotidianos en distintas categorías, como componente esencial o importante en la violencia de pareja, pero también contra las niñas, en el acoso laboral y en las violaciones en espacios públicos, entre otras.

Como parte de sus manifestaciones incluye la humillación intensa y continuada, amenazas de violencia física, control y vigilancia constante, cambios de humor sin lógica, desaprobación continua, golpes, lesiones y hasta el asesinato conocido como feminicidio.

Estas formas de maltrato “tienen como objetivo principal ejercer o restablecer el dominio y, generalmente, es el género masculino el que detenta el poder”, apunta la socióloga Magela Romero Almodóvar, profesora e investigadora de la Universidad de La Habana, en su artículo “Violencia de género en las relaciones de pareja. Un estudio de caso”.

La violencia doméstica o intrafamiliar, por su parte, es aquella que ocurre dentro del hogar, y la sexual, “aquella dirigida contra la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de su relación con la víctima”, define un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado en 2013.

La violencia contra las mujeres está identificada como un “problema de salud global”, según la citada investigación de la OMS titulada “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer”.



DANAE C. DIÉGUEZ,
PROFESORA
DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE ARTE

La violencia simbólica por motivos de género se da mediante el tratamiento sexista que se hace de las imágenes y las representaciones sociales de lo femenino y lo masculino. En estas se invisibilizan las voces de las mujeres y sus conflictos, y los medios de comunicación, el cine y las industrias culturales son responsables de ello.

Las formas de manifestarse pueden ser muchas y varían desde las obvias, que fragmentan el cuerpo femenino y/o lo convierten en depositario de un “deber ser” dentro de un canon de belleza y un estereotipo que cercena las diversidades que hablan de las múltiples formas de las feminidades, hasta aquellas que sutilizan el estereotipo en la representación. Me refiero a que “de buenas intenciones está lleno el camino del sexismo”, o sea, aquellas imágenes que aparentan una cosa pero que, cuando escarbas en su representación, portan un modelo ya conocido y encorsetado en ese “deber ser femenino”.

Las implicaciones pueden ser muchas y variadas, en tanto las imágenes son depositarias de un orden de género y moldean los imaginarios simbólicos. En el contexto cubano, lo femenino aún está asociado a modelos de feminidad unidireccionales y atomizados: la mujer dentro de un prototipo de belleza, el cuerpo intervenido por el poder masculino o en función de la mirada de ese poder masculino, la dicotomía espacio público y espacio privado asociada a lo que se espera de ellas en cada espacio. También el mito de la “súper mujer” está muy referenciado y, sobre todo, el hacer hincapié en cómo esta o aquella mujer ha logrado determinados éxitos sin dejar de ser “la buena madre, la buena esposa, la que no ha perdido los atributos que la caracterizan como mujer”. Los peligros que acarrea la sistematización de estas tendencias está en cómo las mujeres se obsesionan con una fórmula que las amputa en sus libertades más esenciales y cómo los hombres viven en función de ser los machos, en busca de esas mujeres, que ya de por sí están cercenadas sin conciencia de ello.

Ese estudio reveló, además, que el maltrato que ocurre en la pareja es el tipo más común de violencia y afecta a 30 por ciento de las mujeres en todo el mundo.

Nombrar el maltrato

Ante situaciones como estas, hace ya varios años se ha comenzado a emplear el término violencia machista para definir, desde el enunciado, de qué tipo de maltrato se trata y facilitar su prevención y enfrentamiento.

Quizás uno de los casos más significativos sea el de la legislación de Cataluña. Con fecha del 24 de abril de 2008, esta comunidad autónoma española aprobó la Ley 5/2008 “del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista”.

En el ámbito de los medios de comunicación, por solo poner otro ejemplo, la también española agencia de noticias EFE utiliza el término sistemáticamente desde 2007, para llamar la atención acerca de que esta violen-

cia es consecuencia de una actitud de poder y discriminatoria de los varones con respecto a las mujeres.

En este camino, una de las confusiones más comunes, y más graves, ha sido catalogar como violencia de género la que ejercen los hombres contra las mujeres, pero también la de las mujeres contra los hombres, lo que consigue desvirtuar la naturaleza del fenómeno.

Sin embargo, como confirma el informe de la OMS, las mujeres y las niñas son mayoría entre las víctimas de violencia.

“Ellas se convierten en autoras de hechos de violencia y, generalmente, lo hacen en reacción a una marcada y sostenida violencia que se ha ejercido sobre ellas”, ha escrito reiteradamente en sus investigaciones la doctora Clotilde Proveyer, también socióloga de la Universidad de La Habana y con larga experiencia en el tratamiento del tema.



TROPIEZOS PARA LA VISIBILIDAD

POR DIXIE EDITH



Los medios de comunicación deben ser un ámbito para visibilizar y problematizar socialmente el tema.

Tras muchos años de ausencia en el debate público, la violencia de género ha ido ganando espacio en Cuba, sobre todo en el ámbito académico. Sin embargo, especialistas coinciden en que queda mucho por investigar y publicar, no solo en cuanto a cantidad, sino también a calidad.

Según la socióloga Magela Romero Almodóvar, profesora e investigadora de la Universidad de La Habana (UH), los estudios sobre violencia en Cuba cobraron relevancia a partir de la pasada década de los noventa y, desde entonces, “comenzaron a ser más sistemáticas las publicaciones referidas al tema”, precisó a SEMIac.

La psicóloga Mareléen Díaz Tenorio, de OAR, coincide con Romero. En su opinión, “ahora el tema se está trabajando, aparece en publicaciones, en proyectos y programas de intervención, pero todo eso está lejos de ser suficiente”, aseguró.

La también psicóloga Yohanka Valdés Jiménez, por su parte, lamenta que a pesar de los esfuerzos de muchas instituciones y especialistas, aún existan pocos referentes teóricos sobre el comportamiento de la compleja problemática en Cuba.

“Se necesitan estudios multidisciplinarios más abarcadores y también que las publicaciones salgan del estrecho entorno de las academias para llegar a públicos más amplios”, aseveró a SEMIac la especialista, quien actualmente integra el equipo en Cuba de Oxfam Internacional, un grupo de organizaciones que colabora en más de un centenar de países para fomentar la justicia social.

Criterios similares defiende la profesora Yuliuva Hernández García, del Instituto Superior Minero-Metalúrgico de Moa, en la provincia de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

Las investigaciones realizadas en diferentes universidades del país constituyen estudios “fragmentados, no sistematizados, no integrados y que atienden a determinadas cuestiones específicas del problema”, evaluó Hernández.

La estudiosa ha insistido en que no se deben generalizar como nacionales los resultados de indagaciones pequeñas, realizadas en territorios específicos.

“La realidad del país es mucho más extensa y, en las comunidades, los problemas tienen un carácter contextualizado, que atiende a una cultura y dinámica propias, y también a vivencias diferentes”, alertó durante el IX Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI, coordinado en noviembre de 2013 por la Cátedra de la Mujer de la UH.

Revisando textos

Una mirada a la producción editorial de las últimas décadas confirma los criterios de estas especialistas.

Sin ánimo de hacer un recuento completo sobre lo publicado en Cuba, se pueden citar como antecedentes el libro *Violencia y sexualidad* (1998), de un colectivo de autores, realizado bajo el sello editorial del Cenesex y que se alzó con el Premio Nacional de la Crítica ese año.

Luego, en 2001, la socióloga Clotilde Proveyer presentó su tesis “La identidad femenina y la violencia doméstica. Un acercamiento sociológico a su estudio”, que se convirtió en texto de referencia para el seguimiento del tema de la violencia contra las mujeres en Cuba.

Más recientemente pueden encontrarse otros acercamientos interesantes en el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y en el propio Cenesex, pero también en el Centro Iberoamericano de la Tercera Edad (Cited), las facultades de Filosofía e Historia, Psicología y Derecho de la UH y en la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (Onei).

Una pesquisa bibliográfica realizada por Romero, Proveyer y la licenciada Zulema Hidalgo, de OAR,

constató que, de más de 300 escritos revisados, el número de textos dedicados exclusivamente al tratamiento de la violencia es aún muy pequeño.

Así, destacan los publicados durante la última década por especialistas del CIPS, que abordan fundamentalmente la violencia intrafamiliar, así como algunos de la Editorial de la Mujer.

Igualmente, clasifica como buen referente el texto *50 años después: mujeres en Cuba y cambio social*, editado con apoyo de Oxfam, que mereció en 2010 el Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba como resultado científico.

“Un hecho que comienza a ser cada vez más frecuente y de gran valor es el aprovechamiento del espacio que brindan las compilaciones sobre género, sociedad y desarrollo para difundir los resultados alcanzados en esta línea de investigación”, precisó Romero Almodóvar.

Un ejemplo concreto es el volumen *Familia, género y violencia doméstica*, presentado en febrero de 2014 en la Feria Internacional del Libro, como resultado del proyecto “Violencia intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana”, coordinado por el equipo de Estudios



No es posible analizar el discurso mediático aislado de la sociedad en que se produce y circula.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO ES UN CUENTO

DE LA REDACCIÓN



Mientras se siga viendo la violencia como un “asunto privado” o “de pareja”, en el que “nadie se debe meter”, se seguirá limitando el asunto al espacio privado y no al social.

Julia es una joven que quiere superarse. Continuamente su marido le dice que ella no sirve, que es mala madre y torpe, pero la mujer se contiene “para no provocarlo”. Así evita que beba y se ponga violento, dice ella.

Aunque Julia es un personaje de ficción de la telenovela “La otra esquina”, que transmitió entre 2014 y 2015 el canal estatal Cubavisión, de alcance nacional, especialistas consideran que el dramatizado refleja estereotipos sobre la violencia de género que perviven en la sociedad cubana.

En opinión de la investigadora y profesora universitaria Magela Romero Almodóvar, la idea de que consumir alcohol provoca la violencia es uno de los principales mitos que impiden entender y reconocer la violencia, incluso entre las propias víctimas.

Pese a ser una creencia de profundo arraigo popular, la especialista aclara que “mientras la violencia es algo aprendido, el alcoholismo lo que hace es acelerar, o no, la aparición de los comportamientos violentos”.

“Las personas también aseveran con frecuencia que ‘entre marido y mujer nadie se debe meter’, afirmación que obstaculiza bastante el trabajo de atención a las víctimas y el apoyo necesario que pueden brindar las redes de apoyo”, declaró Romero a SEMIac.

La bibliografía científica apunta que en el país se ha avanzado en el reconocimiento de la violencia machista contra las mujeres como un grave problema social. También se comienza a superar la falsa noción de que la violencia de género es perpetrada por desconocidos.

No obstante, varios estudios señalan la existencia de mitos que achacan a trastornos emocionales y la “naturaleza violenta” masculina, el comportamiento de los maltratadores.

Además, suelen reconocerse como atenuantes o justificadores del maltrato actitudes y acciones de las mujeres, así como la incomunicación en la pareja.

En opinión de Romero Almodóvar, estos mitos suelen culpabilizar a la víctima e incluso llegan a sesgar las estrategias de enfrentamiento a la violencia machista.

“En las intervenciones comunitarias y el trabajo con estudiantes es bastante común encontrar la creencia de que las mujeres con menos recursos, que pertenecen a sectores vulnerables, son más propensas a sufrir la violencia”, opina la socióloga a SEMIac.

La experta señala que, por esta causa, no se reconoce suficientemente la violencia machista que existe en

zonas urbanas con mejores condiciones económicas y se invisibilizan las agresiones que pueden sufrir mujeres profesionales o con mayores ingresos.

A Inés Laza Galán la experiencia de años le ha demostrado que el desconocimiento y los prejuicios alimentan los mitos y sustentan la violencia de género, incluso entre las propias víctimas de maltratos.

“Muchas no reconocen que son víctimas de violencia y consideran como natural que el hombre es el que manda, mientras la mujer es para la casa”, dijo a SEMlac esta trabajadora comunitaria de la barriada de Alamar, en las afueras de la capital cubana.

Según la socióloga Clotilde Proveyer, el desconocimiento y la socialización de género en la sociedad patriarcal convierten en aceptables conductas “tan dañinas y desvalorizantes como las que supone la violencia psicológica o sutil”.

En el artículo “Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana”, la experta destaca el papel de la educación para subvertir los valores patriarcales que justifican el dominio de los hombres sobre las mujeres.

“Es esencial actuar en la educación desde edades tempranas e incluir estos saberes en los currículos de las especialidades, cuyos perfiles se relacionan con la atención y/o la prevención de este mal social”, apunta Proveyer.

Publicado a principios de 2014 por la revista *Sexología y Sociedad*, el artículo llama a la sistematización

científica para comprender mejor las particularidades de este fenómeno en Cuba.

Pese a la fragmentación de las investigaciones, algunos estudios demuestran la presencia de estereotipos y falsas creencias en actores comunitarios, profesionales de la salud y del ámbito jurídico y policial.

La investigadora Aida Torralbas Fernández reconoce el impacto negativo de los mitos en la atención a la mujer víctima.

“No tener claras las características del fenómeno de la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal, puede llevar a inadecuadas interpretaciones de los hechos”, concluye la psicóloga en el artículo “El psicólogo clínico y la violencia contra la mujer: situación en Holguín”.

El texto aparece en el volumen *Rompiendo silencios. Lecturas sobre mujeres, géneros y desarrollo humano*, una compilación publicada por la Editorial de la Mujer, que incluye varios estudios sobre la temática en el contexto nacional.

“El fenómeno es complejo y la solución del hecho atañe a profesionales de diversos sectores y se hace necesaria su capacitación para que este problema no siga pasando con frecuencia inadvertido ante ellos”, refiere la docente de la Universidad de Holguín, provincia oriental ubicada a más de 740 kilómetros de La Habana.

Los agentes del orden también han sido estudiados en investigaciones sociales cubanas, pues activistas



MAGELA ROMERO ALMODÓVAR,
SOCIÓLOGA

Las investigaciones sobre violencia en el noviazgo vienen a desmitificar que esa es la etapa de romance perfecto, donde no existen contradicciones, conflictos, ni violencia. Hace unos años se realizaron estudios con estudiantes universitarias que cursaban primer año de sociología en la Universidad de La Habana, muchas de las cuales habían sufrido violencia

en el noviazgo, de tipo psicológica o física. Esta última se manifiesta en empujones, pellizcos o halones de pelo, que pueden ser muy suaves al principio, pero también constituyen maltrato.

Esta agresividad viene a expresarse también en las prohibiciones que se establecen en las relaciones amorosas con respecto a la ropa que debe usar la mujer, las amistades con las que debe o no compartir y la actitud esperada en relación con su pareja. Los celos se hacen muy evidentes en el noviazgo, porque uno de los mitos que funciona en estas relaciones es que él debe celar un poquito para demostrar cariño. Este criterio

funciona a veces como un elemento que justifica la violencia, aunque no se perciba como tal. Se ha naturalizado el celo como una prueba de amor, cuando en realidad es un instrumento de control.

Resulta significativo que las manifestaciones de violencia en el noviazgo no son percibidas por las muchachas porque evalúan como algo natural, por ejemplo, la prohibición, el pellizco o montarse en un ideal de mujer al que aspira su pareja y no en el suyo propio. No se cuestionan que la forma en que visten o llevan el pelo responda al modo en que el novio quiere verlas y no a lo que ellas puedan desear en realidad.

comunitarios denuncian con frecuencia el mal trabajo de los agentes policiales en el tratamiento de la violencia de género.

En junio de 2013, la joven Dariadna Barrios Tabares se licenció en psicología por la Universidad de La Habana con un estudio sobre la representación social de la violencia de género en un grupo de oficiales de la policía en la capital cubana.

Barrios Tabares estudió a 50 oficiales de distinto rango en los 15 municipios habaneros, de ellos 18 mujeres y 32 hombres. Las edades oscilaron entre los 20 y 52 años.

La investigadora constató la presencia de mitos que contribuyen a invisibilizar la violencia, ignorar sus causas reales y justificarla frente a determinadas circunstancias.

Un solo sujeto del grupo investigado fue capaz de reconocer la totalidad de nueve mitos analizados, el resto portó al menos dos falsas creencias.

La joven investigadora refiere que 60 por ciento de los sujetos reconoció que la violencia no es un asunto privado y, por tanto, su atención le corresponde también a diversos sectores en la sociedad.

“Los mitos que presentaron mayor dificultad para ser reconocidos indican el desconocimiento del fenómeno con respecto a su verdadera esencia, origen y las causas que lo desencadenan”, concluye Barrios.

La sensibilización y formación es una ruta compartida por especialistas y activistas comunitarios.

Magela Romero reconoce la necesidad de romper con los valores patriarcales a partir de una formación basada en el conocimiento.

“Siempre digo que la sensibilización es vital y debe partir primero del buen entendimiento de lo que la violencia de género significa y la distinción que tiene con otros tipos de violencia, para justamente desmontar con la realidad los mitos que existen”, reflexiona la experta.



La violencia no es un asunto privado; aunque ocurra en el ámbito de la pareja, compete a toda la sociedad.

ESPECIALISTAS SE UNEN EN RED

POR SARA MÁS



Lograr mayor intercambio y articulación es uno de los propósitos de la red que integran especialistas e investigadores de diferentes regiones del país.

Desarrollar estudios, hacer alianzas, intercambiar información y promover acciones para prevenir y atender la violencia en Cuba son propósitos de la red de investigadoras e investigadores en ese tema, creada el 26 de junio de 2014 en la capital cubana.

“Hablamos de violencia en su sentido más amplio, para invitar a quienes, desde distintos espacios del país, acumulan experiencia y aportan conocimientos para explicar y atender este problema”, precisó la psiquiatra Ada Alfonso, colaboradora del Cenesex.

La red se creó durante la segunda reunión de investigadoras e investigadores en violencia, convocada del 25 al 27 de junio por el Cenesex, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

La cita se inscribe entre las acciones del subprograma de violencia del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS), que coordina el Cenesex, y en ella participaron profesionales de salud, educación, la academia, el sector jurídico, los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y ámbitos comunitarios de diferentes regiones del país.

La red busca el intercambio entre quienes estudian la violencia, con la idea de sistematizar y socializar sus resultados y experiencias, por lo que tendrá una coordinación compartida por el Cenesex, la Universidad Central “Marta Abreu”, de la central provincia de Villa Clara, y la Universidad “Oscar Lucero Moya”, de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

“Podría ser también un espacio para la discusión, la asesoría, el acompañamiento de procesos y la incidencia en políticas públicas”, agregó la profesora María de los Ángeles Arias Guevara, coordinadora del núcleo de estudios de género de la universidad de Holguín.

Durante el encuentro se habló de la necesidad de contar con datos, información y diagnósticos sobre el ejercicio de la violencia en sus diferentes manifestaciones, y se expusieron las estrategias y experiencias relacionadas con la violencia basada en género desarrolladas en Cuba por UNICEF, UNFPA y el PNUD, en el marco de la cooperación internacional.

Gemma García Oliva, responsable de Desarrollo local y Género de la AECID, abundó en los mandatos en materia de violencia de esa agencia de cooperación, reconocida como donante en el sector de género, en el impulso de acciones específicas y de la transversalización de género en sus sectores de actuación.

En Cuba no hay un diagnóstico nacional ni datos precisos sobre el fenómeno, que pasó a ser tema de preocupación académica y política en la pasada década del noventa.

Tras muchos años de invisibilidad, la problemática de la violencia de género se ha ido posicionando como objeto de investigación en la sociedad cubana, sobre todo durante la última década.

Además de ampliarse el grupo de investigadores e instituciones que se ocupan del tema y de diversificarse los enfoques, los estudios se desarrollan en distintas regiones, con varios núcleos de trabajo, incluidos los ámbitos rurales.

Pero, pese a los empeños por lograr estadísticas confiables y hacer estudios de prevalencia, las investigaciones siguen siendo parciales, de carácter descriptivo o exploratorio, muestran solo tendencias y carecen de criterios metodológicos comunes, indicaron especialistas en la materia.

En opinión de la psicóloga Mere-lén Díaz Tenorio, aún quedan vacíos en las investigaciones acerca de la violencia en Cuba y también en su visibilización, lo que obliga a continuar avanzando en la construcción de referentes.

Por demás, “se trata de un tema complejo, con muchas implicaciones en la vida de las personas, que no se puede trabajar solo desde la investigación”, advirtió la coordinadora del Programa del Equidad de OAR.

En su opinión, sigue siendo un problema no resuelto, “no solo porque no se denuncia, sino también porque faltan soluciones, por lo que se necesita poner la mirada en las víctimas y en sus consecuencias”.

Tampoco se trata de un tema de familia o de pareja, ni territorial, sino de un problema estructural que está presente en la historia, la cultura y la sociedad, consideró la socióloga Reina Fleitas.

Además de que hace falta articular a diferentes actores implicados en la atención y prevención de la violencia por motivos de género, se necesita de un programa estatal centralizado para abordar esta problemática social y de salud, concordaron especialistas.

Estudios sobre violencia de género en ámbitos rurales, desarrollados desde 2008 por la Universidad de

Holguín, revelan que hay “una masculinización del poder” y “una socialización de que los asuntos reproductivos son una responsabilidad femenina”, señaló Tatiana González Martínez, estudiosa de temas de desigualdad y pobreza.

La violencia más evidente es la física y se suele achacar al consumo de alcohol, agregó su colega Ania Pupo Vega. “Erróneamente, se ve al hombre violento como víctima del alcohol y tampoco hay comprensión del ciclo de la violencia”, dijo.

“Más allá de los desconocimientos y vacíos, sí hay una necesidad muy grande de sensibilización”, señaló a SEMlac la profesora Aida Torralba, también de Holguín, quien ha investigado la violencia en las relaciones de pareja.

Se trata de un fenómeno muy naturalizado, por un lado; y por otro, a la mujer violentada le cuesta romper el vínculo con la persona que la maltrata porque está en una condición psico-emocional, una situación afectiva, que no la ayuda a hacerlo, explicó.

En varias zonas del país se desarrollan estrategias educativas desde espacios formales e informales, ya que otra carencia identificada es la ausencia generalizada de contenidos sobre género y violencia en la enseñanza.

Lo mismo sucede en programas de pregrado de futuros profesionales que tendrían que lidiar y atender situaciones de ese tipo, como educadores, médicos, juristas y periodistas, entre otros.

“Aunque en algunas carreras de salud se incluyen temas sobre violencia, estos resultan insuficientes para la creación de habilidades teóricas y prácticas para su abordaje y atención”, sostuvo Celia Sarduy, profesora del Instituto de Ciencias Básicas Victoria de Girón, en La Habana.

En su opinión, mucho ayudaría también la construcción de un sistema común de información y levantamiento de estadísticas para la recogida de datos fidedignos, incluida la evaluación de algunos aspectos del impacto económico.

El encuentro y la red son, para la socióloga Magela Romero Almodóvar, un primer paso en el diálogo necesario entre quienes investigan. “Estamos trabajando,



**ADA ALFONSO, PSIQUIATRA
Y COLABORADORA
DEL CENESEX**

La violencia de género se produce en los diferentes espacios de interacción social; sin embargo, los estudios que abordan el problema en los ámbitos laborales, comunitarios, escolares y otros son todavía escasos.



Al constituir la red, especialistas e investigadores intercambiaron en junio de 2014 acerca de aspectos conceptuales y prácticos relativos a la violencia de género en el contexto cubano.

tenemos resultados de investigación importantes, pero no los conocemos ni siquiera entre nosotros”, reiteró.

Interactuar en colectivo para debatir y llegar a consensos, reflexionar sobre vacíos y barreras metodológicas que encontramos y poner la mirada en el entorno

de las víctimas son algunos desafíos inmediatos, enumeró Romero Almodóvar.

“En la medida en que convirtamos nuestra investigaciones en acciones de transformación, daremos pasos aún más importantes”, sostuvo.



NORMA GUILLARD,
PSICÓLOGA

El rechazo de las mujeres heterosexuales, que critican y no comprenden a las lesbianas, también es una expresión de violencia.

Las mujeres lesbianas que llegan a un espacio o grupo de iguales pueden creer que han obtenido la felicidad y la comprensión máximas. Sin embargo, esa es otra prueba dura, pues entre las mismas lesbianas puede experimentarse el rechazo entre las consideradas *butch* -o masculinas- y las femeninas, dando lugar a un maltrato mutuo.

Vivir por largo tiempo bajo la violencia y el rechazo también puede provocar comportamientos violentos. Esto se refleja en la relación de pareja, en la cual una de las dos intenta comunicarse con los códigos heredados que impone la influencia machista, queriendo repetir roles de

género masculinos, celos o posesión, entre otros. Aún influyen los estereotipos de la masculinidad y la femineidad tradicionales, y la creencia de que una de las personas en la pareja debe reproducir el rol “femenino”: ser obediente, dulce y dependiente. Al tratar el tema con las mujeres bisexuales, vemos que las manifestaciones de violencia más frecuentes están relacionadas con las discrepancias con las mujeres lesbianas, al no siempre ser entendidas por estas, quines creen que son bisexuales para no sufrir la violencia que impone la heterosexualidad obligatoria. Ellas también sufren el desprecio de la sociedad, pues se les considera inseguras en lo que desean o confusas en sus placeres. El sufrimiento en las mujeres bisexuales a veces es mayor porque quedan “fuera de grupo”.

Las mujeres lesbianas, sin dudas, sufren muchas situaciones de violencia, entre las más frecuentes están el rechazo, la discriminación y, como resultado, la soledad.

La violencia se inicia desde ellas mismas, cuando no logran aceptarse como son: no salir del closet es, en sí, una auto tortura. Si logran dar ese paso, resulta difícil enfrentar la lesbofobia en la familia y la sociedad, por la heterosexualidad obligatoria que ha impuesto la cultura patriarcal.

BRECHAS DE INVESTIGACIÓN COMPLICAN ENFRENTAMIENTO

POR DIXIE EDITH



Para la investigadora Ada Alfonso, la ausencia de una real perspectiva de género a la hora de diseñar y ejecutar no pocas de las investigaciones también se convierte en una brecha importante.

Insertadas en los espacios de debate académico y en proyectos de prevención en Cuba desde hace unos 20 años, las investigaciones en torno a la violencia de género siguen mostrando carencias que dificultan la atención a este problema social.

Para la psiquiatra e investigadora Ada Alfonso, entre las brechas más significativas se encuentra el “predominio de estudios descriptivos, con muestras pequeñas, que no permiten identificar la real magnitud de la violencia en el país”.

En su opinión, también suelen ser más frecuentes las investigaciones realizadas con metodologías cualitativas, “que si bien profundizan en el objeto de estudio, no permiten su generalización”.

En resumen, la colaboradora del Cenesex estima que “la información disponible para orientar acciones de prevención y atención es fragmentada e incompleta”.

El criterio de Alfonso, quien actualmente integra la coordinación de una red de investigadoras e investigadores sobre la violencia contra las mujeres, parte del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (Proness), coincide con resultados de otros análisis realizados en diversos espacios de la isla, sobre todo académicos.

Los estudios siguen siendo fragmentados, poco sistematizados e integrados, en opinión de Yuliuva Hernández García, también integrante de la red e investigadora del Instituto Superior Minero-Metalúrgico de Moa, en la provincia de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

“Aún existen obstáculos que impiden, más allá de políticas específicas, un acercamiento más confiable a la magnitud cuantitativa y cualitativa del problema”, afirmaron, por su parte, las investigadoras Ania Mirabal y María Isabel Romero, en un comentario a propósito del libro *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*, publicado en la más reciente edición de los Cuadernos del CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), presentada en octubre de 2014 en La Habana.

En tanto, para la psicóloga Matilde Molina Cintra, “hay una brecha intrínseca al fenómeno de la violencia y tiene que ver con las dificultades para obtener información fiable, verdadera, de las personas que utilizamos como fuente, sobre todo cuando han estado directamente relacionadas con la violencia”.

Es un obstáculo que “se deriva de las propias características del fenómeno de la violencia, que a menudo se considera privado y, por tanto, cuesta mucho con-

seguir un acercamiento eficaz a las parejas o familias afectadas, lo cual obliga a revisar con mucho detalle la metodología de las investigaciones”, detalló a SEMlac Molina Cintra, quien es profesora del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.

Otras investigaciones reconocen como una debilidad la prevalencia de estudios realizados en la capital, que suelen ignorar problemáticas específicas de comunidades distantes.

Con mirada de género

Para la investigadora Ada Alfonso, la ausencia de una real perspectiva de género a la hora de diseñar y ejecutar no pocas de las investigaciones también se convierte en una brecha importante.

“Es limitada la introducción de la teoría y el enfoque de género en los diseños teóricos, por lo que los resultados no se presentan desagregados por sexo o los análisis de estos no tienen una lectura de género”, explicó.

Igualmente, Alfonso alerta contra la “utilización de la categoría género para denotar problemas o situaciones que afectan a las mujeres, sin que se apele en el análisis a la construcción cultural de género y a las desigualdades que se derivan de las relaciones de poder basadas en género.

En línea con Alfonso, la joven investigadora Leticia Machado, también del Instituto Superior Minero-Metalúrgico de Moa, considera que prejuicios y falsos presupuestos vinculados con la categoría género obstaculizan el tratamiento y abordaje de la violencia.

“En muchos casos, estos prejuicios vienen de una construcción cultural que impide ver a la violencia, sobre todo la de género, como un problema, lo cual complica la comprensión de qué es exactamente y cuáles consecuencias trae. Por tanto, tampoco se comprende la necesidad de estudiarla. Muchas instituciones consideran que ya en Cuba los asuntos de género están estudiados y no se dan cuenta de que aún estamos empezando”, explicó.

Integración, reto urgente

Evaluaciones diversas presentadas a la segunda reunión de la ya citada red de investigaciones de violencia, el pasado junio, alertan que quienes estudian el tema a menudo no se conocen entre sí, ni socializan sus experiencias o resultados, lo mismo en entornos académicos que en otros como los de la salud o el jurídico.

Los mecanismos de articulación para el tratamiento de la violencia son todavía escasos y se refieren, fundamentalmente, a la realización de algún tipo de reuniones y la participación en acciones de capacitación, que casi siempre son llevadas a cabo por instituciones foráneas”, constató una indagación realizada por las

sociólogas Magela Romero y Clotilde Proveyer, de la Universidad de La Habana, y la licenciada Zulema Hidalgo, de OAR.

“Estamos trabajando, tenemos resultados de investigación importantes, pero no los conocemos ni siquiera entre nosotros”, reiteró a SEMlac la máster en Ciencias Romero Almodóvar.

Para Alfonso, la poca introducción, generalización, socialización o profundización de los resultados de investigación incide en su

baja utilización y constituye un obstáculo significativo para generar una cultura de la no violencia.

“Un problema grande es la falta de sistematización”, coincidió la psicóloga Mareelén Díaz Tenorio, también de OAR.

“Y también faltan lugares donde se recoja todo ese saber que se va construyendo, para que le sirva de punto de partida a otras personas o instituciones que se interesan en el tema”, agregó.

En ese camino, la demógrafa Alfonso de Armas, del UNFPA, aboga por integrar todos los esfuerzos, promover espacios de alianzas entre sectores y potenciar respuestas integrales.

Las especialistas entrevistadas coinciden en que ayudaría también construir un sistema común de información y levantamiento de estadísticas, así como un repositorio de investigaciones accesible para cualquier persona que se interese en el tema.



LEJOS DEL ASFALTO

POR SARA MÁS



En las zonas rurales se refuerzan los mandatos culturales de violencia como atributo de la masculinidad hegemónica, con una peculiar reproducción de la vida cotidiana.

El día que su esposo la esperó detrás de la puerta y la atacó con un machete, Alba María Ojeda Rojas no tenía la menor sospecha de que algo así podría sucederle.

“Con el primer machetazo me quedé aturdida, no sentí nada más. Me vine a dar cuenta de que me había cortado los brazos cuando salí de terapia intensiva. Todo eso pasó hace más de 15 años”, relata a SEMlac esta mujer de 62 años, residente de la comunidad La Conchita, a la entrada de Varadero, a unos 100 kilómetros de la capital cubana.

Antes no habían mediado en la pareja amenazas ni discusiones. Solamente era evidente el disgusto del esposo por el trabajo de ella en Guardafronteras, incluidas las guardias nocturnas, hasta avanzada la madrugada.

“Mis vecinos corrieron conmigo para el hospital y por eso puedo hacer el cuento. Estuve como dos meses grave, en terapia intensiva”, cuenta Ojeda Rojas.

Aunque el autor de los hechos fue preso y condenado a 20 años de prisión, la vida cambió completamente para ella, que quedó sola e incapacitada, con dos hijos bajo su cuidado.

Sin los años trabajados ni la edad para jubilarse, ha quedado desamparada económicamente, además, pues no recibe ninguna pensión por su estado de inhabilitada, que le impide trabajar ni valerse por sí misma. Su hija se ha convertido, necesariamente, en su cuidadora permanente.

La suya es una impactante historia de violencia, entre otras que transcurren en los espacios rurales cubanos.

A diferencia de las zonas urbanas y semiurbanas, en los ámbitos geográficos rurales la violencia contra las mujeres tiene connotaciones diferentes y se entretreje con otros sistemas de dominación, según especialistas.

“El espacio rural tiene una socioestructura, una economía, un basamento, una religión y una cultura diferentes a los espacios urbanos”, precisó a SEMlac la psicóloga Janettee García, quien coordina el programa académico del Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo Cuba (CCRD-C), de Cárdenas, Matanzas, a 150 kilómetros de la capital cubana.

Con ella coincide Yuliuva Hernández García, del Instituto Superior Minero-metalúrgico de Moa, en la provincia de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

Sin pretender generalizaciones y desde sus estudios en varias zonas orientales, esta profesora sostiene que allí se legitima la violencia contra las mujeres por mo-

tivos de género, con códigos y símbolos propios, ajustados a esos espacios.

En lugares como Calabazas de Sagua de Tánamo; y Yamanigüey y Pueblo Nuevo de Centeno, en Moa, se han identificado prácticas de violencia contra las mujeres muy crueles, incluido el castigo físico público, exteriorizado.

En ello influyen factores culturales como “la percepción sociocultural de la rudeza de las actividades económicas y las culturas del trabajo de esos espacios, que legitiman y naturalizan todas las violencias”, aseguró Hernández García a SEMlac.

En esos lugares prima la masculinización de actividades económicas como la minería, la agricultura y la pesca, explica, y se refuerzan los mandatos culturales de violencia como atributo de la masculinidad hegemónica, con una peculiar reproducción de la vida cotidiana.

“Allí es aún más acentuado el papel de la mujer como cuidadora y ama de casa, además de que la distancia de los servicios públicos la hacen más dependiente de su hogar”, precisó a SEMlac la psicóloga García.

La violencia hacia las mujeres por motivos de género tiene un fuerte basamento en la práctica y la cultura patriarcales y se sustenta en el desequilibrio de poder que destina a las mujeres el lugar de la obediencia y la subordinación.

Ocurre, por tanto, en las situaciones más diversas: sin distinción de clase social, nivel económico, instrucción cultural, color de la piel o creencia religiosa.

Estudios locales en espacios rurales del país indican que faltan registros locales de esos hechos y solo trascienden los casos más graves. “Esa es la violencia que se conoce y visibiliza, la que se legitima y es reconocida por todos”, sostiene García.

De acuerdo con su experiencia y la de otras personas que han investigado el tema, también suele reiterarse mucho el acto de retirar la denuncia; algo que forma parte del ciclo de la violencia y, sin embargo, no se tiene en cuenta en los registros, ni siquiera se considera parte del proceso.

Si bien la violencia se manifiesta de múltiples maneras en los espacios rurales, para García las más fuerte es la simbólica, expresada muchas veces en la ubicación desigual de las mujeres en la estructura socioeconómica.

También en su acceso desventajoso a las tierras, los recursos, las estructuras de empleo, los puestos de toma de decisiones, en el uso del tiempo, de los espacios y la disparidad de los ingresos.

“En esa división sexual del trabajo que, en los contextos rurales, sigue enclaustrando más a la mujer en el ámbito de lo doméstico, mucho más de lo que podemos percibir en las zonas urbanas”, comentó a la



JANETTEE GARCÍA, PSICÓLOGA,
COORDINADORA DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DEL CENTRO
CRISTIANO DE REFLEXIÓN
Y DIÁLOGO CUBA (CCRD-C),
DE CÁRDENAS.

Investigar e intervenir en estos temas en el ámbito rural conlleva una revisión de la estructura social y de demasiados aspectos que habría que tener en cuenta. Pero el acceso a los grupos meta, a las mujeres, los hombres, a todas las personas, tiene que ser lo más abierto posible y tener en cuenta las características sociode-

moográficas de esa población, porque la violencia contra la mujer está en cualquier lugar.

No es posible trabajar desde una selección de personas porque no hay registros ni una cultura para hacerlo. Necesariamente, hay que acometer una primera fase de sensibilización a todas las personas, establecer un diálogo, intencionar ese trabajo para luego poder formar.

Hay que llegar primero a la fibra humana de quienes muchas veces están en la primera línea de atención

—la policía, el médico de familia, líderes comunitarios, el psicólogo o el fiscal—, para después formar, crear capacidades y habilidades. Hay pobre preparación en general, a nivel social, pero también en las personas que están en posición de ayuda. Hay que sensibilizarlas primero para luego capacitarlas y que sean capaces de crear sus propias redes de apoyo o agentes de desarrollo como potencialidad para que este trabajo sea sostenible en el tiempo.

coordinadora del programa académico del CCRD-C, de Cárdenas.

Para la médica Xiomara Ruiz Hernández, todavía muchas personas no se han sensibilizado con este problema.

“Tenemos que hacer algo porque hay muchos matrimonios que viven en la violencia”, asegura a SEMlac esta profesional, residente en La Conchita y quien ha servido de apoyo durante años allí para Alba María y otras mujeres víctimas de maltrato.

Marcas de cortes en la cara, discusiones casi públicas y golpes puertas adentro de las casas son algunas de las manifestaciones que ella identifica entre las más comunes en su vecindario.

Aunque varias instituciones en el país podrían brindar atención al problema, la realidad vivenciada por las mujeres y resultados de varias investigaciones confirman que eso no sucede.

“En nuestros estudios emerge que son mucho menores las opciones de las mujeres rurales para romper los ciclos de violencia”, reflexiona la profesora holguinera Yuliuva Hernández García.

Ese proceso está ligado también a problemas de precariedad y pobreza que impiden, entre otras cuestiones, que ellas tengan casa propia para irse a vivir con los hijos, agrega la investigadora.

A la hora de valorar por qué las mujeres en estos espacios guardan silencio, la psicóloga Janettee García denota una realidad: la inexistencia de redes de apoyo, la lejanía de los cuerpos policiales ante los cuales llevar la denuncia y la no disponibilidad de medios para desplazarse hacia esos lugares.

Además, la imposibilidad de recibir un apoyo inmediato “porque muchas veces esas personas no tienen familiares cerca, viven un poco recluidas, en lugares distantes de otras personas”, precisa.



En los espacios rurales es más acentuado el papel de la mujer como cuidadora y ama de casa, además de que la distancia de los servicios públicos la hacen más dependiente de su hogar.

TRABAJO COMUNITARIO: SUPERAR LOS LÍMITES

POR LA REDACCIÓN



La violencia por motivos de género ocurre en las situaciones más diversas: sin distinción de clase social, nivel económico, instrucción cultural, color de la piel o creencia religiosa.

Incluir la violencia de género en el trabajo comunitario en Cuba implica una alta dosis de voluntad, en opinión de actores y grupos comunitarios que, en la capital cubana, comparten desvelos y dificultades diarias.

Escasos recursos disponibles para promover acciones y actividades, no poder gestionar medios de comunicación propios ni apoyar el emprendimiento económico de mujeres sobrevivientes y víctimas de violencia se incluyen entre las dificultades identificadas por líderes barriales e integrantes de proyectos comunitarios.

A las barreras económicas les siguen el mal trabajo de las autoridades policiales en el tratamiento de la violencia de género; dificultades en la comunicación con los gobiernos locales y el desinterés y desconocimiento en algunas comunidades sobre esta problemática.

Los estereotipos y la poca información que aún existe sobre la violencia machista median en estos procesos, por lo cual activistas realizan talleres sobre autoestima, liderazgo, emprendimiento, género y violencia, entre otros temas.

La capacitación es un paso fundamental en el empoderamiento femenino, en opinión de Leticia Santa Cruz Pérez, coordinadora del proyecto “No a la violencia de género: una respuesta efectiva al VIH-sida”.

Vinculado al Centro Nacional de Prevención de ITS/sida (CNPsida), ese programa se inserta en una comunidad de tránsito, un albergue donde viven familias que han perdido su vivienda en el municipio Cerro, al noreste de la capital.

“En su gran mayoría, las mujeres del grupo eran amas de casa, aunque también ejercían otros trabajos en la calle, incluso la prostitución. Estas mujeres ya trabajan y las inducimos a llevar adelante un proyecto de vida, haciendo hincapié en su autoestima, capacidades y superación”, comenta Cruz Pérez.

Pero una vez logrados los objetivos de la capacitación, el acceso a los recursos resulta vital para el ejercicio real de la autonomía. “Entonces comienza otro problema, cuando esa mujer empoderada necesita de recursos para emprender”, reflexiona.

Para la líder barrial, las nuevas posibilidades de trabajo por cuenta propia y, en especial, la posibilidad de organizarse en cooperativas de producción y servicios pueden ser soluciones posibles en estos casos.

Según experiencias locales, los proyectos autogestionados que brindan a las mujeres una posibilidad de independencia económica suelen ser un paso importante para superar la violencia.

Sandra América Hidalgo, del Taller de Transformación Integral del Barrio (TTIB) Zamora Coco Solo, en el municipio Marianao, en el suroeste de La Habana, da fe de los resultados del proyecto “Fundar una esperanza en emprendimiento femenino”, que integran un grupo de mujeres, entre ellas sobrevivientes y víctimas de violencia de género dedicadas a la artesanía.

Creados en 1988, los TTIB se subordinan a los gobiernos municipales en la capital y promueven el desarrollo local mediante la participación ciudadana.

Hidalgo ha visto los cambios que puede hacer en una mujer “ganarse sus kilitos vendiendo lo que pueden hacer con sus manos”.

Pero no en todas las comunidades estos sueños pueden ser realidad. Algunas entrevistadas afirman que no siempre las autoridades se interesan y apoyan el trabajo comunitario.

La verticalidad en la dirección y distribución de los recursos también afecta los proyectos sociales, incluso dado el caso de que exista buena comunicación con el gobierno municipal.

¿Estás segura...?

El deficiente trabajo del cuerpo policial es otro problema común para las organizaciones, activistas e instituciones que se enfrentan a la violencia de género.

“Una y otra vez les hacen preguntas a las mujeres cuando van a la delegación a poner la denuncia por agresión”, explica Leticia Santa Cruz.

Sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas por SEMlac reconocieron como sus aliados a los oficiales del orden asignados a cada barrio, conocidos como jefes de sector.

En opinión de Caridad Tocaben Martínez, del TTIB de Pilar de Atarés, en el municipio Cerro, el jefe de



LOURDES FERNÁNDEZ RIUS,
DOCTORA EN PSICOLOGÍA

Los mitos naturalizan este orden de poder, promueven una familiaridad acrítica que contribuye a sostener la violencia de género e, igualmente, limitan las acciones de prevención y atención al existir insuficiente conciencia de este hecho, tanto entre la ciudadanía como entre los decisores públicos.

La perpetuidad está en la prevalencia de la sociedad patriarcal, en la hegemonía de una noción de masculinidad, en la subsistencia del orden de poder de género, lo cual posee su expresión en la subjetividad social, en su nivel más macro o medio, como la familia y el individual.

Desmontarlo requiere educar hacia una cultura crítica de género en diversos niveles y espacios de actuación, así como de voluntades políticas que, de modo intencional, intenten incidir en la promoción de cambios en este sentido.

sector ha sido un colaborador en todo momento. “Participa en los talleres e incluso ha mediado en casos de violencia cuando las mujeres acuden a la unidad de policía correspondiente y no encuentran allí la atención necesaria”, apunta.

La ausencia de un protocolo de atención a las víctimas de violencia, que guíe la respuesta de la policía, de profesionales de la salud e incluso de actores comunitarios, limita los esfuerzos de quienes hoy suplen las carencias desde acciones aisladas de sensibilización y capacitación.

“Nosotros podemos llegar hasta un punto”, comenta Cruz Pérez, quien aspira a reunir en talleres sobre violencia de género a personal policial e integrantes de su comunidad, pero los excesivos trámites para lograrlo se lo han impedido hasta ahora.

Además de las mujeres, la presencia de los hombres resulta fundamental para la mayoría de las entrevistadas, en algunos casos porque estos facilitan, e incluso permiten, el trabajo con las mujeres de la comunidad.

En el municipio de Marianao, la especialista en trabajo social Sandra América Hidalgo ha probado todo tipo de estrategias para llegar a los

hombres de su comunidad, como solicitar su colaboración para cualquier arreglo en la sede del TTIB o “mudar” las sesiones de trabajo a las casas.

“Si alguna compañera tenía que regresar temprano a su casa para preparar el almuerzo de su esposo, nos íbamos para el portal de esa compañera a hacer el taller de autoestima”, relata a SEMlac.

Construyendo sueños

Un fuerte compromiso social une a quienes, en sus comunidades, trabajan por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los barrios, muchos de ellos con altos niveles de pobreza, viviendas precarias, desempleo, violencia.

Es muy difícil que Rayza Rojas Terán no consiga lo que se proponga. Ella es secretaria Ideológica en Marianao de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), única organización de su tipo en el país que reúne a más de cuatro millones de cubanas.

Rojas Terán lleva 10 años como funcionaria y cree con vehemencia en el trabajo social.

“Llegué a mi trabajo como si hubiera logrado algo muy grande”, cuenta a SEMlac en alusión al día en que ayudó a encontrar empleo a una joven que había ejercido la prostitución y, por esa razón, no había sido aceptada en varios centros laborales.

Esta discriminación institucional constituye un tipo de violencia de género poco visible en Cuba, donde las manifestaciones más reconocidas son las agresiones físicas y el maltrato psicológico.

La historia de Rojas Terán resume el entusiasmo y la pasión de una labor social que no carece de riesgos y sobrecarga psicológica.

En la mayoría de los casos, quienes asumen ese cargo social interactúan con mujeres víctimas de violencia, pero también atienden problemáticas de la niñez, de personas adultas mayores, mujeres y hombres sin empleo o que han cumplido prisión.

Ante las dificultades, la formación personal es la herramienta de quienes en el espacio comunitario apuestan por una vida en armonía e igualdad.

Talleres sobre educación y comunicación popular, género, igualdad y desigualdad, diagnóstico participativo, violencia, trabajo con mujeres víctimas, cooperativismo, perspectiva de derechos humanos, trabajo grupal y liderazgo y participación han sido algunos de los temas de especialización.



Los grupos comunitarios de autoayuda ofrecen herramientas a las mujeres para elevar su autoestima.

VACÍOS LEGALES LIMITAN TRATAMIENTO EFECTIVO

POR SARA MÁS



Identificar prejuicios y estereotipos de género para que no incidan en la práctica jurídica es uno de los objetivos de la capacitación a juristas de diferentes zonas del país.

La falta de una sección o acápite legal específico para la violencia contra la mujer por motivos de género y la poca preparación de quienes operan estos casos limitan una respuesta jurídica más efectiva a este problema social en Cuba, opinan especialistas.

“Nuestro Código Penal no recoge ni penaliza la violencia de género”, asegura a SEMlac la jurista Perla Delgado, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cienfuegos, a unos 250 kilómetros de la capital cubana.

Aunque las opiniones se dividen sobre la pertinencia o no de una ley específica para estos delitos y varios de ellos se recogen en la norma actual, emergen criterios sobre la necesidad de profundizar en una perspectiva de género e igualdad en las leyes y el ejercicio del derecho en estos casos, particularmente los que acontecen en el ámbito familiar y de pareja.

“Nuestra legislación penal no recoge ningún tipo delictivo que, expresamente, se refiera a la problemática de las conductas vinculadas con la violencia intrafamiliar”, puntualiza Delgado a SEMlac.

“No contamos tampoco con ninguna ley específica que tutele algunas de las conductas que, en la familia, afectan los derechos de mujeres o niñas víctimas de actos violentos propiamente dichos, que se manifiestan en la convivencia familiar”, añade.

Ese análisis lleva a la jurista a considerar que “no existe una legislación adecuada y específica dirigida al problema de la violencia doméstica y los instrumentos legales vigentes no contienen suficientes herramientas para proteger a las víctimas”.

El tema resurge con frecuencia en debates y espacios de discusión, a propósito de los 16 días de activismo y la Jornada Cubana por la No Violencia hacia las Mujeres, que cada año se realiza del 25 de noviembre al 10 de diciembre.

Para la psicóloga Aida Torralbas, profesora de la Universidad de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana, se trata de un proceso que reproduce en la norma una cultura patriarcal y formas de pensar tradicionales, ancladas socialmente.

En su artículo “Código Penal cubano y violencia contra la mujer por su pareja: una relectura con enfoque de género”, Torralbas subraya que “las normas jurídicas son un reflejo de los valores que imperan socialmente, y también son un reflejo de la ideología dominante en una sociedad dada”.

La psicóloga enumera varios de los delitos recogidos en el Código Penal cubano relacionados con la vio-

lencia contra la mujer en el ámbito de una relación de pareja heterosexual.

Entre ellos menciona el asesinato, las lesiones, la privación de libertad, las amenazas, los delitos contra el derecho de igualdad, la violación y la bigamia.

Apunta, además, que respecto al asesinato, desde 1999 y a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), se incluyó como circunstancia agravante de la responsabilidad penal “ser cónyuge y el parentesco entre el ofensor y la víctima hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad...”.

No obstante, ese aspecto “solo se tiene en cuenta en los delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia, la infancia y la juventud”, aclara la especialista.

Otros vacíos asociados a la norma tienen que ver con el delito de lesiones, cuyo curso jurídico precisa de evidencia material, lo que respalda solo la violencia física más grave, que deja huellas visibles.

“Si no hay lesiones que precisen de la asistencia médica, esta conducta no es considerada como delictiva, sino una contravención de carácter administrativo, referida al orden público, que se resuelve en muchos casos (cuando no es considerado como un problema de ‘marido y mujer’, donde ‘nadie se debe meter’), con la imposición al agresor de una multa”, aclara a SEMIac la jurista Perla Delgado.

Como resultado, esa termina siendo una “medida patrimonial de muy escaso valor económico, lo cual añade humillación al abuso y agrava emocionalmente el daño producido”, sostiene.

Respecto a la amenaza, con fuerza legal si la misma es capaz de infundir serio y fundado temor a la víctima, habría que tener en cuenta que el temor que experimente el amenazado no tiene que ser proporcional a la seriedad de la amenaza, y viceversa, aclara Torralbas en su artículo.

“Por lo tanto, este detalle puede volver inoperante la ley en algunas ocasiones”, apunta la psicóloga holguinera.

Para ella, otra contradicción evidente se relaciona con la violación, un caso particular de delito que conlleva gran censura y repudio social, pero no se valora igual cuando ocurre en la relación conyugal.

No porque “en las parejas no se dan relaciones sexuales sin que la mujer lo sienta oportuno y agradable”, sino debido a que se considera el sexo como parte de los deberes conyugales de la esposa, mientras “el placer y el erotismo de la mujer son subvalorados como parte de la ideología patriarcal”, reflexiona.

Al margen de la ley, otros vacíos pesan a la hora de atender y prevenir la violencia de género.

“No están creados servicios especializados en la atención a las víctimas. Existe articulación entre los servicios de medicina legal y la policía, pero no así en-



YAMILA GONZÁLEZ,
JURISTA

Si bien nuestra legislación es perfectible, aunque parte del precepto de eliminar todas las discriminaciones como regla, no es posible lograr una verdadera igualdad solo con una igualdad formal; es decir, con lo que está establecido en nuestras normas jurídicas, que obviamente sí están en función de la igualdad. También tenemos que trabajar con la

subjetividad de nuestros profesionales porque son parte de una sociedad patriarcal donde hay estereotipos sexistas de los cuales son, igualmente, portadores y portadoras. Esos estereotipos hay que visualizarlos para que no incidan en la manera en que estas personas imparten justicia desde su posición como jueces, abogados, notarios o en la función que tengan en el sector jurídico. Aunque la violencia física es mucho más fácil de reconocer, tenemos muchos casos de violencia psicológica, de amenaza, coacción, privación de libertad o de ejercicio arbitrario de derecho, y si los juristas no están sensibilizados, pueden ser portadores de mitos y estereotipos que influyan en

su actuación. Tal es el caso de ideas muy establecidas en la cultura, como pensar que a la mujer le gusta que le peguen, si es que hace la denuncia y luego quiere retirarla. Al margen de que la legislación puede ser mejor y más explícita en el tema, que es lo que queremos y hace falta, con las normas jurídicas que tenemos se puede actuar mucho más. Tenemos un Código Penal con toda una gama de delitos que se adecuan a situaciones de violencia, contamos también con una agravante de la responsabilidad penal para esos casos. Con eso, teniendo un operador jurídico que sepa visualizar y valorar esos casos en su justa medida, podemos hacer muchísimas cosas.

tre estos y los servicios de psicología y orientación legal”, alerta Delgado.

Hay fallas, igualmente, entre las necesidades de ayuda profesional que podrían tener las víctimas y la respuesta de los servicios de salud y del sistema judicial.

”La legislación penal vigente no prevé la representación legal de las víctimas y las condiciones existentes en los locales de la policía no favorecen el tratamiento y orientación a las mujeres maltratadas, lo que permite que sean objeto de revictimización”, reflexiona la jurista de Cienfuegos.

Aunque las leyes sin dudas hacen falta, especialistas en la materia concuerdan también en que no son suficientes para llegar a una respuesta más efectiva frente a la violencia por motivos de género.

Yamila González Ferrer, integrante de la junta directiva de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, es partidaria de trabajar más para modificar la subjetividad de las y los profesionales del Derecho, “porque son parte de una sociedad patriarcal donde hay estereotipos sexistas de los



PERLA DELGADO, PROFESORA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS

A nivel interno, nuestro país no tiene una ley nacional de protección contra la violencia familiar que contemple las lesiones, maltratos físicos o psíquicos sufridos por las mujeres, así como la protección contra la violencia; es decir la prevención, que busque cesar el riesgo continuo al que se expone a la víctima, situación en la cual la urgencia es patente y existe peligro en la demora de actuación, que puede aparejar consecuencias fatales en la vida y la integridad física y psicológica de las personas.

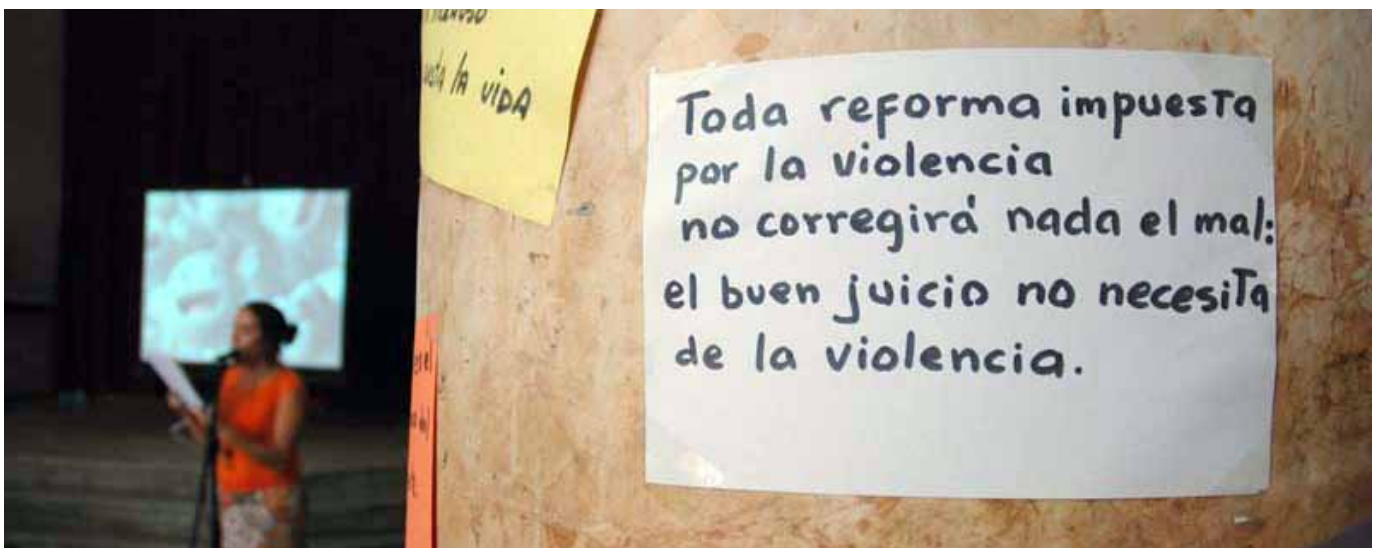
cuales son igualmente portadores y portadoras”.

Esos estereotipos hay que visualizarlos para que no incidan en la manera en que estas personas impartan justicia desde su posición como jueces, abogados, notarios o en la función que tengan en el sector jurídico, agrega González.

Aunque la violencia física es mucho más fácil de reconocer, hay muchos casos de violencia psicológica, amenaza, coacción, privación de libertad o de ejercicio arbitrario de derecho, y si los juristas no están sensibilizados, pueden no valorarlos adecuadamente, precisa la profesora habanera.

Con ello coincide Torralbas, para quien no sería suficiente modificar lo constituido como ley si no se logra también capacitar y sensibilizar al personal que opera con ella, “pues el uso de las leyes también se ajusta a las creencias y conocimientos que sobre el tema tenga el operador del derecho”.

“Solo la capacitación y sensibilización de los juristas en estos temas podrá generar la necesidad de la modificación de la ley, así como su uso más eficaz”, concluye, por su parte, la psicóloga Torralbas.



No hay una institución propiamente especializada en la atención de la violencia de género, ni una normativa legal específica o protocolo que guíe a quienes muchas veces trabajan bajo el “sentido común”.

portante es que ella tome conciencia de que está siendo violentada, sin sentirse juzgada o forzada a tomar una decisión.

“Debemos dejarle saber que uno no considera justa el tipo de relación que tiene, pero que la comprende y está ahí para ayudarla en lo que necesite. Solo en casos donde la vida esté comprometida, debe existir más presión”, recomienda la profesora de la Universidad de Holguín, a más de 740 kilómetros de La Habana.

Tanto las instituciones que tienen como encargo la atención al fenómeno de la violencia como las personas cercanas a la víctima: familiares, amistades, comunidad, vecinos, colegas, entre otros, conforman las redes de apoyo a las mujeres maltratadas.

Según la investigadora, estas pueden empoderar a una mujer con la compañía, el cuidado y la seguridad de que hay otra persona preocupada por ella, además de avisar al maltratador de que su víctima no está desprotegida.

Torrallas explica que una mujer violentada desarrolla una “indefensión aprendida”, que consiste en cierta desesperanza sobre el fin de su situación, debido a los intentos fallidos de superarla.

Otras personas pueden brindarle nuevos puntos de vista para resolver el problema y favorecer con el sustento material y psicológico el fin de la dependencia con el victimario.



En 2012, la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba reconoció la necesidad de enfrentar la violencia de género e intrafamiliar, lo que fue el primer pronunciamiento público en explicitar el problema.



AIDA TORRALBAS,
PSICÓLOGA

Uno de los primeros pasos para trabajar la violencia es que la mujer tome conciencia de que está siendo violentada y de que eso no es normal. Es importante que no se sienta juzgada por quien intenta ayudarla, ni presionada a tomar una decisión. Si esto ocurre, la misma mujer puede alejarse por considerarlo una presión adicional a la que ya tiene. Debemos dejarle saber que uno no considera justo el tipo de relación que tiene, pero que la comprende y está ahí para ayudarla en lo que la necesite. También se le pueden dar ideas de qué acciones pudiera tomar. En países donde hay centros especializa-

dos, por ejemplo, se le puede sugerir que los visite. Se necesita hacer visible los valores personales de la mujer y reconocerle sus méritos y cualidades, pues en estos casos suele tener la autoestima muy deteriorada.

Lo que no se debe hacer es presionarla a tomar una decisión, si ella no está preparada. Solo en casos donde la vida esté comprometida, se debe hacer más presión. Si no, debe tenerse mucho cuidado para que la mujer violentada no se aleje y se quede más sola.

No vale molestar ni abandonarla, si ella no disuelve el vínculo abusivo, pues solo se logrará que esté más sola y tenga menos posibilidades de concluir la relación abusiva. Uno de los temores más frecuentes de abandonar la pareja es el miedo a la “soledad”. Si las amistades la desatienden por ella mantenerse en la relación, se vuelve un círculo vicioso.

Una red de apoyo puede empoderar a una mujer desde la compañía, el cuidado y el saber que hay otra persona preocupada por ella. También puede hacer que el maltratador no la vea tan vulnerable ni sola y, por esto, regule muchas de sus acciones.

Si un jefe de sector asumiera una posición fuerte ante el maltratador en un caso de violencia en el barrio, sería una manera de que el hombre sepa que la mujer no está sola. Lo mismo pasa si la familia demuestra que no permitirá el maltrato. Por lo general, el proceso de que una mujer maltratada abandone la relación suele ser largo y con recaídas, pero para que se dé, por lo general, es necesario contar con apoyos.

Se pudiera pensar que el ciclo se rompe si el hombre se detiene, pero casi nunca sucede porque, cuando él busca ayuda para cambiar, suele ser para que la mujer vuelva y, cuando lo logra, por lo general abandona el tratamiento. Además, el hombre casi nunca busca ayuda espontáneamente.

Para romper el ciclo de la violencia en la pareja, que pasa por la acumulación de tensiones, la agresión y la reconciliación o “luna de miel”, se requiere ayuda, indica a SEMlac la socióloga Magela Romero.

Usualmente, en los momentos de agresión, “por vergüenza, temor o distancia, la mujer puede sentir mucha soledad”, explica la investigadora.

A partir de su experiencia al conversar con víctimas de violencia de género, la profesora de la Universidad de La Habana advierte que ellas demandan la posibilidad de comunicar su problema.

“Más allá de un apoyo policial o judicial, reconocen la necesidad de tener con quién compartir sus preocupaciones, porque en situaciones de crisis y lazos afectivos con las personas violentas, son menos las alternativas. Hablar con alguien de confianza abre el espectro para tomar una decisión”, ilustra.

Según Romero, la persona que interviene debe tener clara la causa social y cultural de este tipo de maltrato para no revictimizar o reproducir mitos como “en-

tre marido y mujer nadie se debe meter” o que “ella aguanta porque quiere”.

Atención desde las instituciones

En Cuba funcionan con efectividad fluctuante espacios para apoyar a las víctimas de violencia machista como las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas, en cada municipio del país; la Policía Nacional Revolucionaria, el Sistema de Salud y Atención Primaria, el Centro Nacional de Educación Sexual y las Fiscalías municipales.

Además, algunas víctimas encuentran orientación y ayuda en organizaciones comunitarias como los Talleres de Transformación Integral del Barrio de la capital o las no gubernamentales Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (OAR) de La Habana; el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo Cuba de Cárdenas, Matanzas; y el Centro Cristiano de Servicio y Capacitación “Bartolomé G. Lavastida”, de la oriental Santiago de Cuba, entre otras.

Sin embargo, las especialistas consultadas advierten que el país no cuenta con una institución propiamente especializada en la atención de la violencia de género, ni una normativa legal específica o protocolo que guíe a los profesionales, quienes muchas veces trabajan bajo el “sentido común”.

Según la doctora Clotilde Proveyer, pionera en la investigación sobre violencia de género en el país, “las mujeres otorgan una gran importancia a las redes sociales de apoyo para hacer frente a la violencia, pero la búsqueda de ayuda por parte de ellas es resultado de un proceso no exento de contradicciones, avances y retrocesos”.

En un artículo sobre el tema publicado a inicios de 2014 por la revista *Sexología y Sociedad*, Proveyer suscribe que todas reconocen el papel central de la familia como red informal, pero refieren escasez de apoyo por parte de las redes formales.

“Al no ser reconocida aún, de manera general, por la población, el abordaje institucional de la violencia contra las mujeres se dificulta, sobre todo cuando quienes tienen ese encargo carecen de los conocimientos, de las herramientas teórico-metodológicas y de la imprescindible perspectiva de género para llevarlo a buen fin”, acentúa la especialista.

Médicos, psicólogos, policías, juristas y trabajadores sociales reproducen en no pocas ocasiones mitos sobre la violencia de género, según han constatado investigaciones puntuales realizadas en el país.

Al estudiar los comportamientos de 60 policías que atienden a mujeres maltratadas en los municipios de Güines, Batabanó y San José, en la provincia Mayabeque, contigua a La Habana, la psicóloga Darianna Gutiérrez encontró poca información sobre el tema.

En su tesis de licenciatura, realizada en 2013, los agentes demostraron portar mitos y estereotipos sobre las causas de la violencia de género, además de concepciones patriarcales sobre la feminidad y la masculinidad.

El 50 por ciento de los encuestados pensaba que “la violencia es justificable en dependencia del comportamiento de la mujer”, el 68 por ciento que “el maltrato de género casi nunca ocasiona la muerte” y el 34 por ciento que “la violencia es una cuestión privada entre la pareja”.

Asimismo, la tesis de maestría “El psicólogo clínico y la violencia de género contra la mujer en la relación conyugal”, realizada en 2009 por Aida Torralbas, arrojó que entre los 21 especialistas consultados, el 66 por ciento consideraba que “cuando un hombre maltrata y humilla a su compañera posee trastornos emocionales que no le permiten contenerse”.

Supuestos como que “la mujer con independencia económica que soporta el maltrato conyugal es débil e insegura” y “la violencia psicológica no es tan importante” fueron citados por más de la mitad de los psicólogos holguineros encuestados.

En 2012, la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba reconoció la necesidad de enfrentar la violencia de género e intrafamiliar, para convertirse en el primer pronunciamiento público en explicitar el problema.

Entre otros tratados internacionales sobre el tema, Cuba es firmante de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw).

En sus recomendaciones al informe periódico de 2013, el Comité de la Cedaw instó al país a elaborar una ley integral contra la violencia de género y sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.

Asimismo, propuso realizar estudios y mostrar datos estadísticos sobre la naturaleza, las formas, el alcance y las causas del maltrato contra las mujeres, hasta el momento inexistentes a nivel nacional.

Torralbas sugiere fortalecer la capacitación de los profesionales que trabajan el tema, contar con un protocolo para el tratamiento de la violencia de género y manejar los casos de forma interdisciplinaria.

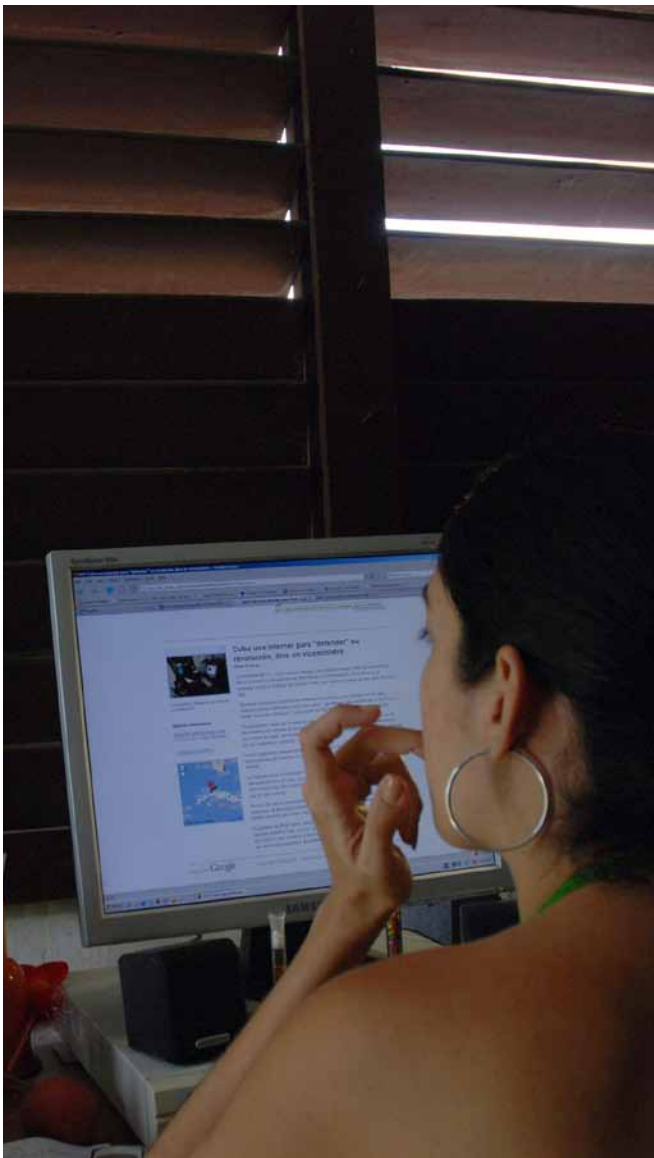
“Es posible interrumpir el ciclo de la violencia y limitar el impacto sobre la salud y la identidad de las mujeres cuando reciben intervenciones adecuadas”, afirma Proveyer en el texto citado.

A su juicio, es de suma importancia que las mujeres maltratadas conozcan sus derechos, así como los procesos, procedimientos a seguir y recursos institucionales de apoyo de que disponen.

“El horizonte de las intervenciones institucionales debe orientarse a reforzar la autonomía de las mujeres, huyendo de una victimización generalizada y de iniciativas que contribuyan a instalar a la víctima en el victimismo”, considera la experta.

NUEVAS TECNOLOGÍAS EXPANDEN LA AGRESIVIDAD MACHISTA

POR HELEN HERNÁNDEZ HORMILLA



La agresividad machista también cobran fuerza en Internet y la telefonía móvil, sobre todo entre las jóvenes.

Las primeras llamadas de su novio al móvil para confirmar si estaba en el trabajo o la casa de una amiga le parecieron lógica preocupación de enamorado. Pero, con el tiempo, ya no pudo estar sola más de dos horas sin recibir un mensaje de texto o sentir el timbre del celular.

“Por cualquier motivo me llamaba, lo mismo para preguntar si adelantaba la comida, si iba a buscarme o para advertirme que no llegara de noche. Si no le respondía, se molestaba conmigo”, recuerda a SEMIac una comunicadora cubana de 30 años que prefiere no exponer su nombre, por seguridad.

Cuando se separaron hace un año, porque se sentía asfixiada, el teléfono fijo, el celular, el correo electrónico y hasta sus perfiles en redes sociales fueron canales de persecución por parte de su expareja.

“Recibía llamadas a cualquier hora y, si optaba por no responder, sumaban más de 10 intentos. La situación se hizo intolerable y comencé a temer por mi seguridad, porque también llegaban correos de ofensa o arrepentimiento y comentarios en *Facebook*”, revela la joven con voz entrecortada.

Ante las negativas de reconciliación, el hombre comenzó a reaccionar con mensajes airados y groseros por las mismas vías.

“Duró unos tres meses en que tenía miedo al timbre del teléfono, a revisar el correo e incluso pensé en cambiar de número. Solo se detuvo cuando un amigo lo amenazó con golpearlo si me seguía perturbando”, sostiene la muchacha.

Como en este caso, son muchas las mujeres controladas o perseguidas con ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), sobre las que se han ido formando manifestaciones específicas de violencia de género.

Especialistas aseguran que en Cuba, donde la conectividad a Internet y el acceso a la telefonía móvil no ostentan el adelanto tecnológico de otras naciones y resultan costosos para la media de la población, la agresividad machista también cobra fuerza desde esos espacios, sobre todo entre las jóvenes.

“El celular permite saber, automáticamente, dónde está la persona y con quién, y aunque nuestra tecnología no permite enviar fotos al instante como prueba ni incluye GPS, sí mantiene a la persona localizada”, advierte a SEMIac la profesora universitaria Magela Romero.

El control desde el móvil resulta de interés en tanto este es uno de los regalos más comunes en los noviazgos entre un hombre que provee y una mujer más joven, apunta la socióloga.

En 2013, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información reportó dos millones 104.600 líneas de telefonía móvil y dos millones 923.000 computadoras conectadas a Internet en Cuba, un país con casi 11,2 millones de habitantes.

Aunque los datos de acceso a la web no están desagregados por género, buena parte de las personas conectadas en Cuba pertenecen a sectores de mayoría femenina, como estudiantado universitario y profesionales de la salud pública, la ciencia y el periodismo.

Se trata de recursos necesarios para la vida moderna, a los que las mujeres no deben renunciar, abunda Romero. Pero alerta que pueden ser utilizados para vigilarlas y ellas deben estar preparadas para detectarlo si sucediera.

Navegar entre sexismos

A la experta en género también le preocupa la tendencia a exponer la privacidad en redes sociales como *Facebook*, porque puede motivar agresiones futuras hacia las mujeres. Más cuando se trata del sitio web más visitado desde la isla caribeña.

Paula Campanioni, del Instituto de Filosofía de La Habana, ha tenido que bloquear en este medio a varios hombres, “que se creen que andas buscando ‘compañía’ por estar conectada a una red social y empiezan a mandar mensajes desagradables”.

Una investigación realizada este año por el comunicador social Ariel López Fernández constató que, en sus biografías de *Facebook*, estudiantes universitarios de la capital cubana trasladaban a la red sus imaginarios de género, con diferencias notables entre hombres y mujeres, y tendencia a reproducir estereotipos tradicionales.

Por los resultados de su tesis de licenciatura, López asegura a SEMIac que en estos espacios son comunes las violencias simbólica, psicológica y emocional por motivos de género.

Entre las personas investigadas, encontró manifestaciones de este tipo como “que el hombre roce o entre en contacto explícito y directo con una mujer”, “que la utilice como objeto decorativo” o “para demostrar su poderío de ser conquistador, seductor y superior”.

La psicóloga española Ianire Estébanez explica que una tecnología y práctica *online* que permite conocer en todo momento dónde está, qué está haciendo y con quién está hablando la pareja, puede traer celos exagerados y expresiones de dominio.

En su artículo “Del amor al control a golpe de click! La violencia de género en las redes sociales”, de 2012, la especialista expone como indicios de *cibercontrol* cuando la pareja decide qué amistades puede tener o no una mujer en sus redes, con quién puede hablar o vigila continuamente los comentarios.

Algunas veces se llega a las humillaciones públicas, amenazas, la publicación de fotos o videos íntimos o mensajes constantes.

También hay *ciberacoso* cuando se monitorea, rastrea o persigue a una persona desde las TICs, se envía comunicación no deseada con insinuaciones sexuales, se roba identidad o información personal y se espía, registra o rastrea el uso de la computadora o Internet sin permiso.

¿La misma violencia?

Si bien cualquier persona puede ser víctima de estos comportamientos, suelen ser ejercidos con mayor frecuencia sobre grupos vulnerables como mujeres, menores de edad, jóvenes y personas LGBTI, lo cual produce angustia, inseguridad y limita la capacidad de participación y uso de las TICs.

Para el comunicólogo cubano Mario Nieves Cruz, la violencia de género se ha trasladado por ósmosis a los nuevos medios de comunicación donde esta se expande, diversifica y produce repercusiones escandalosas.

“Si pensamos que la violencia simbólica y el acoso por motivos de género son residuos activos del machismo, la intolerancia y las insensibilidades que todavía produce la sociedad contemporánea, al abrirse esta a las nuevas y complejas relaciones de acceso en redes lleva consigo aquellas prácticas”, considera el catedrático.

En su libro *Redes sociales, ética e intimidad. Hechos y meditaciones*, presentado la pasada semana en Monterrey, México, Nieves analiza casos reales en los que la información personal transmitida desde redes sociales y blogs ha desembocado en asedio, suicidios y agresiones trágicas a jóvenes, mayormente mujeres y gays.

A su juicio, los mecanismos de maltrato desde estas redes son tan variados, dinámicos y sorprendentes como las aplicaciones, sitios y dispositivos tecnológicos de que se valen.



El celular puede convertirse en un recurso muy socorrido para el acoso y el control, pues permite saber y comunicarse rápidamente con la persona o chequear dónde está y con quién.

“Sus implicaciones indisponen, dividen, laceran; erosionan la confianza, disminuyen y hasta matan”, expone a SEMIac el escritor.

“Conozco varios casos de mujeres que se han sentido violadas porque sus parejas les han subido sus fotos íntimas a las redes”, opina la periodista cubana Rosario Ojeda Silva en alusión a la llamada “porno-venganza”.

Por la débil conectividad y las restricciones a la descarga de pornografía en línea, este tipo de contenido sexual suele distribuirse en Cuba por canales informales, como dispositivos móviles y memorias flash, pero casi siempre sin consentimiento de las implicadas.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en los nuevos medios preocupa a grupos feministas y organismos internacionales que ya lanzan campañas para hacerlo visible.

La Declaración final de la 57 Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW), realizada en marzo de 2013 en Nueva York, Estados Unidos, remarcó la importancia de diseñar

mecanismos para combatir la utilización de las TICs al cometer actos violentos contra las mujeres y las niñas.

En particular, denunció “el uso delictivo de la tecnología de la información y las comunicaciones para el acoso sexual, la explotación sexual, la pornografía infantil y la trata de mujeres y niñas, y las nuevas formas de violencia, como la intimidación cibernética, el *ciberacoso* y las violaciones de la privacidad”.

No obstante, Nieves Cruz recuerda que también los nuevos medios, el periodismo ciudadano, las redes, los videologs, la blogosfera y todas las aplicaciones y dispositivos tecnológicos al alcance pueden ser herramientas para combatir la violencia machista y reivindicar la equidad de género.

“Una voz aislada es una idea que se pierde, no importa cuánta fuerza almacene; una red de voces es una fuente de energía simbólica, una fuerza de cuyos alcances ya se dan noticias”, considera Nieves Cruz, catedrático de la Universidad Regiomontana de Monterrey.

URGE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS

POR SARA MÁS



Otro punto de coincidencia parece ser la necesidad de formar profesionales de distintas disciplinas que puedan encarar la atención de la violencia de género, como problema social, de salud y de derechos humanos.

La falta de un sistema integral de atención, apoyo y orientación especializada a mujeres víctimas de violencia fue identificada por expertas de diversas disciplinas entre los desafíos actuales para el tratamiento y prevención a este problema social en Cuba.

“Este asunto demanda acciones articuladas, desde distintas disciplinas, para que las mujeres encuentren respuestas efectivas a su situación”, señaló la psiquiatra Ada Alfonso, quien integró el panel “Violencia de género en Cuba: desafíos en la atención y prevención”, el 9 de diciembre de 2014.

El análisis situó miradas desde la salud, la justicia y los medios de comunicación, como parte del espacio Voces para el diálogo, realizado en el Instituto Internacional de Periodismo “José Martí”, en la capital cubana, convocado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y SEMIac.

Alfonso reconoció avances en la visualización de la violencia contra mujeres y niñas en distintos ámbitos, como la academia, la comunidad, la sociedad civil o los medios de comunicación.

“Pero hablamos desde diferentes lugares, sin que logremos articular los discursos intencionadamente, bien hacia la denuncia, la atención o la investigación”, sostuvo la colaboradora del Cenesex.

A juicio de la periodista Helen Hernández Hormilla, un encargo relevante corresponde a los medios de comunicación. “Para prevenir la violencia de género y avanzar en los mecanismos de atención se requiere de un acto tan sencillo como enmarañado: hacerla visible”, consideró.

En líneas generales, agregó, el último lustro muestra cierto avance en el tratamiento de la violencia de género en la prensa cubana, con algunos reportajes investigativos, sobre todo en los medios impresos y seguimiento a actividades y campañas que involucran a figuras públicas.

También mediante entrevistas a expertas y expertos, programas televisivos dedicados al tema y auge de dramatizados enmarcados en la actualidad que intentan representar, con mejor o peor suerte, las complejidades de este tipo de conflictos en parejas heterosexuales o no, y la incidencia en el desarrollo de menores implicados.

“Pero lo alcanzado no es suficiente en cantidad o cualidad y, muchas veces, se termina transmitiendo los propios estereotipos que se pretende deslegitimar”, puntualizó Hormilla, colaboradora de SEMIac.



MAREELÉN DÍAZ TENORIO,
PSICÓLOGA

Lo que falta por hacer es muchísimo más de lo que se ha hecho, y no me refiero solo a que estemos ante un problema social anclado en siglos

de discriminación promovidos por una cultura patriarcal. Me refiero también, y sobre todo, a que aún no contamos en Cuba con un sistema de atención integral centralizado y rectorado por una instancia estatal. Después de desintegrado el Grupo Nacional Multidisciplinario para la atención a la violencia que coordinaba la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el mandato pasó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En mi opinión, hemos realizado muchas

acciones desde diversas instituciones y organizaciones sociales, pero aún no es posible constatar en la práctica ese sistema de atención que genere y monitoree una estrategia nacional integral, que sostenga vínculos interinstitucionales de los diferentes actores involucrados y abarque dimensiones como la promoción, la prevención, la rehabilitación y que, a la par, se ocupe de la atención a las causas, manifestaciones e implicaciones de la violencia de género.

Sin temor a ser juzgada de impaciente, Hernández Hormilla cree que el asunto demanda de “una exigencia plausible en políticas públicas, monitoreo constante y la recurrencia de la voz crítica del activismo feminista”.

Entre las debilidades que continúan limitando el tratamiento acertado del tema en la prensa, la colega mencionó la falta de especialización entre profesionales de la comunicación y quienes dirigen los medios, lo que favorece que se repitan mitos y estereotipos que naturalizan el fenómeno.

Persisten obstáculos, además, para acceder a la información, pues faltan estadísticas, hay investigaciones que no se difunden, especialistas resistentes a brindar información y ausencia de un protocolo de atención, añadió.

La falta de sistematicidad, la incongruencia entre los mensajes, la persistencia de confusiones conceptuales y la falta de mecanismos de denuncia sin llegar al sensacionalismo también engrosan la lista de limitaciones citadas por la periodista.

En el orden jurídico se identifican, igualmente, no pocos desafíos.

“Si bien en Cuba existe un amplio marco normativo que tutela los derechos de las mujeres, es necesario crear instrumentos legales que garanticen el ejercicio de sus derechos a quienes sufren agresiones, mayoritariamente mujeres”, puntualizó a SEMlac Perla Delgado, por muchos años fiscal en la provincia de Cienfuegos, a más de 250 kilómetros de la capital.

En opinión de la también coordinadora de la Cátedra de Género en esa ciudad, “la falta de especificidad de nuestras leyes para sancionar actos de esta índole constituye un problema que merece una especial atención”.

Entre los mayores desafíos, Delgado ubica la ausencia de una Ley Integral Contra la Violencia de Género, ni de prevención y protección contra la violencia, que

busque cesar el riesgo continuo al que se expone a la víctima.

Para esta, “la urgencia es patente porque, en la demora, existe peligro que puede aparejar consecuencias fatales en la vida y la integridad física y psicológica de las personas”, insiste la jurista.

Mayor presupuesto; trabajo interdisciplinario; programas que no se queden en asistir a las víctimas, sino que promuevan —mediante la educación— vínculos sanos y no violentos son algunas de las propuestas de Delgado.

También hace falta que, cuando el maltrato ocurra, se brinden dispositivos expeditos para la evaluación del riesgo y la toma de medidas para su cese, agregó.

“Considero conveniente la creación del Fuero Especializado en Violencia Intrafamiliar para el abordaje de conflictos que se suscitan en las familias, donde las más vulnerables son las mujeres”, puntualizó.

Otro punto de coincidencia parece ser la necesidad de formar profesionales de distintas disciplinas que puedan encarar la atención de la violencia de género, como problema social, de salud y de derechos humanos.

Esa formación “aún no es suficiente y, en muchos casos, las y los profesionales que se preparan no encuentran respaldo en las instituciones donde realizan sus funciones”, remarcó Delgado.

A criterio de la psiquiatra Alfonso, uno de los retos sigue siendo la necesidad de debatir abiertamente el tema de la violencia de género, no vista solo desde las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino también entre hombres y desde la mirada de la diversidad sexual.

“También habría que rescatar las buenas prácticas dispersas, algunas incluso desconocidas o poco socializadas, para poder hacer análisis y dar respuestas integrales”, acotó la socióloga Magela Romero Almodóvar, profesora de la Universidad de La Habana.